RESOLUCIÓN No. 5576 DE 26 DE SEPTIEMBRE DE 2025

"Por la cual se autoriza un traslado dentro del Presupuesto de Gastos del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar "Cecilia de la Fuente de Lleras" para la vigencia fiscal del año 2025 por valor de VEINTITRES MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y NUEVE MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL CIENTO SETENTA Y CINCO PESOS M/cte. ($23.869.369.175,00)".

EL DIRECTOR FINANCIERO DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR (ICBF) CECILIA DE LA FUENTE DE LLERAS

En uso de sus facultades legales otorgadas en el numeral 5, del artículo 13, del Decreto 987 del 14 de mayo de 2012.

CONSIDERANDO

Que mediante el decreto 1523 del 18 de diciembre de 2024, se decretó el Presupuesto de Rentas y Recursos de Capital y el presupuesto de gastos para la Vigencia Fiscal del 1° de enero al 31 de diciembre de 2025.

Que a través del Decreto 1621 del 30 de diciembre de 2024, el Ministerio de Hacienda y Crédito Público liquidó el Presupuesto General de la Nación para la Vigencia Fiscal de 2025, detallando las apropiaciones, clasificando y definiendo los gastos. Este Decreto incluye el Presupuesto del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar-ICBF para la Vigencia Fiscal 2025.

Que el Decreto 1074 de 2023, determina la integración del sector administrativo de igualdad y equidad, incorporando al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF al Ministerio de Igualdad y Equidad.

Que mediante Resolución 0042 del 20 de diciembre de 2019, modificada por la Resolución 0003 del 5 de febrero de 2021, la Dirección General de Presupuesto Público Nacional – DGPPN estableció la desagregación de los rubros presupuestales de gastos,

RESOLUCIÓN No. 5576 DE 26 DE SEPTIEMBRE DE 2025

"Por la cual se autoriza un traslado dentro del Presupuesto de Gastos del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar "Cecilia de la Fuente de Lleras" para la vigencia fiscal del año 2025 por valor de VEINTITRES MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y NUEVE MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL CIENTO SETENTA Y CINCO PESOS M/cte. ($23.869.369.175,00)".

del nuevo Catálogo de Clasificación Presupuestal para la gestión presupuestal por objeto de gasto y dictó otras disposiciones para su administración.

Que el artículo 2.9.1.2.7 del Decreto 1068 de 2015 establece que: "con el fin de vincular la gestión presupuestal de los ingresos y de los gastos a la gestión contable, las entidades usuarias del SIIF Nación deberán desagregar el presupuesto al máximo nivel de detalle del Catálogo de Clasificación Presupuestal CCP, establecido por la Dirección General del Presupuesto Público Nacional".

Que de conformidad con lo dispuesto en el Decreto 1621 del 30 de diciembre de 2024, el presupuesto de ingresos y gastos del ICBF se asigna de manera centralizada en la Unidad (Nivel Nacional) y es registrado en el Sistema Integrado de Información Financiera –SIIF Nación, para la vigencia fiscal 2025.

Que mediante Resolución No. 6432 del 31 de diciembre del 2024, la directora general del ICBF desagregó, asignó y comunicó la asignación del Presupuesto de Ingresos y Gastos a la Unidad (Nivel Nacional), Regionales y Sede de la Dirección General, para la vigencia fiscal 2025.

Que, para el registro y control de la ejecución del Presupuesto de Gastos, se hace necesario desagregar, distribuir, asignar y comunicar la apropiación a la Unidad (Nivel Nacional), Regionales y Sede de la Dirección General para la vigencia fiscal 2025.

Que el Presupuesto de gastos no distribuido ni asignado a las unidades ejecutoras, se refleja en la Unidad (Nivel Nacional), el cual es utilizado para futuras asignaciones o redistribuciones.

RESOLUCIÓN No. 5576 DE 26 DE SEPTIEMBRE DE 2025

"Por la cual se autoriza un traslado dentro del Presupuesto de Gastos del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar "Cecilia de la Fuente de Lleras" para la vigencia fiscal del año 2025 por valor de VEINTITRES MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y NUEVE MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL CIENTO SETENTA Y CINCO PESOS M/cte. ($23.869.369.175,00)".

Que el procedimiento P11.DE "MODIFICACIONES PRESUPUESTALES Y DE METAS SOCIALES Y FINANCIERAS", establece en su actividad número 8 como responsable de revisar y avalar el concepto técnico de la solicitud de traslado presupuestal a la Subdirección de Programación.

Que la Dirección de Primera Infancia, mediante **solicitud No. 1095** del 18 de septiembre de 2025, requiere traslado de recursos de la Sede de la Dirección General a las regionales Caquetá, Cundinamarca y Tolima, para el cumplimiento de la programación de comisiones autorizadas por la dirección de primera infancia, para el mes septiembre 2025; con **solicitud No. 1116** del 22 de septiembre de 2025, requiere traslado de recursos del Nivel a la regional Bogotá, para garantizar la atención a la primera infancia en los servicios de educación inicial en la regional; con **solicitud No. 1165** del 25 de septiembre de 2025, requiere traslado de recursos de la Sede de la Dirección General a la regional Bogotá, para garantizar la atención a la primera infancia en los servicios de educación inicial en la regional; con **solicitud No. 1168** del 25 de septiembre de 2025, requiere traslado de recursos de la Sede de la Dirección General a la regional Cesar, para garantizar la atención a la primera infancia en los servicios de educación inicial en la regional; con **solicitud No. 1169** del 25 de septiembre de 2025, requiere traslado de recursos de la Sede de la Dirección General a las regionales Atlántico y Cesar, para garantizar la atención a la primera infancia en los servicios de educación inicial en estas regionales; con **solicitud No. 1171** del 26 de septiembre de 2025, requiere traslado de recursos del Nivel a las regionales Arauca, Chocó y Risaralda, para garantizar la atención a la primera infancia en los servicios de educación inicial en estas regionales.

Que la Dirección de Información y Tecnología, mediante **solicitud No. 1134** del 24 de septiembre de 2025, requiere traslado interno de recursos en la Sede de la

RESOLUCIÓN No. 5576 DE 26 DE SEPTIEMBRE DE 2025

"Por la cual se autoriza un traslado dentro del Presupuesto de Gastos del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar "Cecilia de la Fuente de Lleras" para la vigencia fiscal del año 2025 por valor de VEINTITRES MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y NUEVE MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL CIENTO SETENTA Y CINCO PESOS M/cte. ($23.869.369.175,00)".

Dirección General, para amparar la adquisición de los procesos: certificados digitales, Red HAT, ARCGIS y Adobe; con **solicitud No. 1170** del 26 de septiembre de 2025, requiere traslado de recursos de la Sede de la Dirección General a la regional Antioquia, para las adecuaciones del cableado estructurado para los puntos de red del Centro Zonal Aburrá Sur de la regional Antioquia.

Que la Dirección Adolescencia y Juventud, mediante **solicitud No. 1138** del 24 de septiembre de 2025, requiere traslado de recursos de la regional Cesar a la dependencia 161 de la Dirección de Primera Infancia en el Nivel, para posterior distribución; con **solicitud No. 1139** del 24 de septiembre de 2025, requiere traslado de recursos de la regional Norte de Santander a la dependencia 161 de la Dirección de Primera Infancia en el Nivel, para posterior distribución; con **solicitud No. 1142** del 24 de septiembre de 2025, requiere traslado de recursos de la regional Cesar a la dependencia 161 de la Dirección de Primera Infancia en el Nivel, para posterior distribución.

Que la Dirección Financiera, mediante **solicitud No. 1151** del 25 de septiembre de 2025, requiere contracreditar los recursos que no serán ejecutados por la regional Sucre y trasladarlos al Nivel.

Que la Dirección Administrativa, mediante **solicitud No. 1152** del 25 de septiembre de 2025, requiere realizar traslado de la regional Valle de recursos que no serán ejecutados en lo que resta de la vigencia, recursos que se trasladan a las regionales Caldas, Caquetá, Casanare, Cauca, Cesar, Guajira, Guaviare, Huila, Putumayo, Sucre, Valle con el fin de completar la disponibilidad presupuestal para adicionar los contratos de ferretería, a Huila para adición del contrato # 382 2025 de mantenimiento de equipos especiales y a Caldas para la adquisición de papelería y

RESOLUCIÓN No. 5576 DE 26 DE SEPTIEMBRE DE 2025

"Por la cual se autoriza un traslado dentro del Presupuesto de Gastos del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar "Cecilia de la Fuente de Lleras" para la vigencia fiscal del año 2025 por valor de VEINTITRES MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y NUEVE MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL CIENTO SETENTA Y CINCO PESOS M/cte. ($23.869.369.175,00)".

útiles de oficina y para garantizar el pago de los servicios públicos hasta el cierre de la vigencia 2025; con **solicitud No. 1153** del 25 de septiembre de 2025, requiere realizar traslado de las regionales Tolima y Chocó, de recursos que no serán ejecutados en lo que resta de la vigencia, recursos que se trasladan a la regional Cesar, con el fin de completar la disponibilidad presupuestal para adicionar el contrato de ferretería; con **solicitud No. 1154** del 25 de septiembre de 2025, requiere realizar traslado de recursos de la Sede de la Dirección General a las regionales Antioquia con el fin de garantizar la disponibilidad presupuestal para realizar las adecuaciones para el traslado del Centro Zonal Aburrá Sur y a la regional Valle para el nuevo contrato de arriendo del CZ Sevilla.

Que la Dirección de Infancia, mediante **solicitud No. 1156** del 25 de septiembre de 2025, requiere traslado de recursos de la Sede de la Dirección General a las regionales Cesar y Norte de Santander, para cubrir las comisiones y los gastos de viaje que se realizarán en estas regionales, en el marco del desarrollo de las modalidades de atención de la dirección de infancia, durante el último trimestre de 2025 para la región del Catatumbo.

Que la Dirección de Familias y Comunidades, mediante **solicitud No. 1158** del 25 de septiembre de 2025, requiere traslado presupuestal de los recursos que no se ejecutarán en la regional Norte de Santander al Nivel para su posterior distribución.

En mérito de lo expuesto,

RESOLUCIÓN No. 5576 DE 26 DE SEPTIEMBRE DE 2025

"Por la cual se autoriza un traslado dentro del Presupuesto de Gastos del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar "Cecilia de la Fuente de Lleras" para la vigencia fiscal del año 2025 por valor de VEINTITRES MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y NUEVE MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL CIENTO SETENTA Y CINCO PESOS M/cte. ($23.869.369.175,00)".

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Contracreditar y acreditar el Presupuesto de Gastos del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar para la vigencia fiscal del año 2025 en la suma de VEINTITRES MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y NUEVE MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL CIENTO SETENTA Y CINCO PESOS M/cte. ($23.869.369.175,00) de conformidad con el siguiente detalle:

PRESUPUESTO DE GASTOS:

Identificador	Rec	Nombre	Contracredito	Crédito
C-4602-1500-9-704020-4602020		SERVICIO DE ATENCIÓN INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA PARA LA PROMOCIÓN DE DERECHOS Y PREVENCIÓN DE VULNERACIONES Y AMENAZAS	$162.526.250,00	$162.526.250,00
C-4602-1500-9-704020-4602020-02		ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE ATENCIÓN INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA PARA LA PROMOCIÓN DE DERECHOS Y PREVENCIÓN DE VULNERACIONES Y AMENAZAS - FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES Y DISPOSICIÓN DE CONDICIONES Y OPORTUNIDADES QUE	$162.526.250,00	$162.526.250,00

RESOLUCIÓN No. 5576 DE 26 DE SEPTIEMBRE DE 2025

"Por la cual se autoriza un traslado dentro del Presupuesto de Gastos del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar "Cecilia de la Fuente de Lleras" para la vigencia fiscal del año 2025 por valor de VEINTITRES MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y NUEVE MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL CIENTO SETENTA Y CINCO PESOS M/cte. ($23.869.369.175,00)".

		PROMUEVAN EL DESARROLLO INT		
		161 - SERVICIO DE EDUCACION INICIAL A LA PRIMERA INFANCIA	$0,00	$162.526.250,00
	27	Rentas parafiscales	$0,00	$162.526.250,00
		08 ATLANTICO	$0,00	$46.854.184,00
		20 CESAR	$0,00	$115.672.066,00
		991 - SOPORTE A LA GESTIÓN DEL PROYECTO - APOYO EN CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	$162.526.250,00	$0,00
	27	Rentas parafiscales	$162.526.250,00	$0,00
		01 SEDE DE LA DIRECCIÓN GENERAL	$162.526.250,00	$0,00
C-4602-1500-9-704020Z-4602020		SERVICIO DE ATENCIÓN INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA PARA LA PROMOCIÓN DE DERECHOS Y PREVENCIÓN DE VULNERACIONES Y AMENAZAS	$0,00	$7.714.675.269,00
C-4602-1500-9-704020Z-4602020-02		ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE ATENCIÓN INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA PARA LA PROMOCIÓN DE DERECHOS Y PREVENCIÓN DE VULNERACIONES Y AMENAZAS - FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES Y	$0,00	$7.714.675.269,00

RESOLUCIÓN No. 5576 DE 26 DE SEPTIEMBRE DE 2025

"Por la cual se autoriza un traslado dentro del Presupuesto de Gastos del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar "Cecilia de la Fuente de Lleras" para la vigencia fiscal del año 2025 por valor de VEINTITRES MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y NUEVE MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL CIENTO SETENTA Y CINCO PESOS M/cte. ($23.869.369.175,00)".

		DISPOSICIÓN DE CONDICIONES Y OPORTUNIDADES QUE PROMUEVAN EL DESARROLLO INT		
		161 - SERVICIO DE EDUCACION INICIAL A LA PRIMERA INFANCIA	$0,00	$7.714.675.269,00
	10	Recursos corrientes	$0,00	$7.714.675.269,00
		0 ICBF INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	$0,00	$7.714.675.269,00
C-4602-1500-9-704020Z-4602021		SERVICIO DE ATENCIÓN INTEGRAL PARA LA PROMOCIÓN DE DERECHOS Y PREVENCIÓN DE VULNERACIONES DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES	$7.756.675.269,00	$42.000.000,00
C-4602-1500-9-704020Z-4602021-02		ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE ATENCIÓN INTEGRAL PARA LA PROMOCIÓN DE DERECHOS Y PREVENCIÓN DE VULNERACIONES DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES - FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES Y DISPOSICIÓN DE CONDICIONES Y OPORTUNIDADES QUE PROMUEVAN EL DESARROLLO INTEG	$7.756.675.269,00	$42.000.000,00

RESOLUCIÓN No. 5576 DE 26 DE SEPTIEMBRE DE 2025

"Por la cual se autoriza un traslado dentro del Presupuesto de Gastos del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar "Cecilia de la Fuente de Lleras" para la vigencia fiscal del año 2025 por valor de VEINTITRES MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y NUEVE MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL CIENTO SETENTA Y CINCO PESOS M/cte. ($23.869.369.175,00)".

		152 - PROMOCION Y PREVENCION PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE NIÑAS Y NIÑOS	$42.000.000,00	$0,00
	10	Recursos corrientes	$42.000.000,00	$0,00
		01 SEDE DE LA DIRECCIÓN GENERAL	$42.000.000,00	$0,00
		153 - APOYO PARA EL DESARROLLO DE LOS PROYECTOS DE VIDA PARA ADOLESCENTES Y JÓVENES	$7.707.193.360,00	$0,00
	10	Recursos corrientes	$7.707.193.360,00	$0,00
		20 CESAR	$265.380.169,00	$0,00
		54 NORTE DE SANTANDER	$7.441.813.191,00	$0,00
		891 - SOPORTE A LA GESTIÓN DEL PROYECTO - APOYO EN CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	$7.481.909,00	$0,00
	10	Recursos corrientes	$7.481.909,00	$0,00
		20 CESAR	$7.481.909,00	$0,00
		992 - SOPORTE A LA GESTIÓN DEL PROYECTO - VIÁTICOS Y GASTOS DE VIAJE	$0,00	$42.000.000,00
	10	Recursos corrientes	$0,00	$42.000.000,00
		20 CESAR	$0,00	$9.000.000,00
		54 NORTE DE SANTANDER	$0,00	$33.000.000,00

RESOLUCIÓN No. 5576 DE 26 DE SEPTIEMBRE DE 2025

"Por la cual se autoriza un traslado dentro del Presupuesto de Gastos del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar "Cecilia de la Fuente de Lleras" para la vigencia fiscal del año 2025 por valor de VEINTITRES MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y NUEVE MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL CIENTO SETENTA Y CINCO PESOS M/cte. ($23.869.369.175,00)".

C-4602-1500-9-704080-4602020		SERVICIO DE ATENCIÓN INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA PARA LA PROMOCIÓN DE DERECHOS Y PREVENCIÓN DE VULNERACIONES Y AMENAZAS	$12.127.646.207,00	$12.127.646.207,00
C-4602-1500-9-704080-4602020-02		ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE ATENCIÓN INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA PARA LA PROMOCIÓN DE DERECHOS Y PREVENCIÓN DE VULNERACIONES Y AMENAZAS - FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES Y DISPOSICIÓN DE CONDICIONES Y OPORTUNIDADES QUE PROMUEVAN EL DESARROLLO INT	$12.127.646.207,00	$12.127.646.207,00
		161 - SERVICIO DE EDUCACION INICIAL A LA PRIMERA INFANCIA	$10.326.611.481,00	$12.071.834.802,00
	10	Recursos corrientes	$0,00	$397.643.118,00
		20 CESAR	$0,00	$397.643.118,00
	27	Rentas parafiscales	$10.326.611.481,00	$11.674.191.684,00
		0 ICBF INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	$10.326.611.481,00	$0,00
		11 BOGOTÁ	$0,00	$3.696.429.755,00
		27 CHOCÓ	$0,00	$4.035.940.201,00

RESOLUCIÓN No. 5576 DE 26 DE SEPTIEMBRE DE 2025

"Por la cual se autoriza un traslado dentro del Presupuesto de Gastos del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar "Cecilia de la Fuente de Lleras" para la vigencia fiscal del año 2025 por valor de VEINTITRES MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y NUEVE MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL CIENTO SETENTA Y CINCO PESOS M/cte. ($23.869.369.175,00)".

		66 RISARALDA	$0,00	$345.885.389,00
		81 ARAUCA	$0,00	$3.595.936.339,00
		165 - ACCIONES PARA EL MEJORAMIENTO	$1.745.223.321,00	$0,00
	10	Recursos corrientes	$397.643.118,00	$0,00
		01 SEDE DE LA DIRECCIÓN GENERAL	$397.643.118,00	$0,00
	27	Rentas parafiscales	$1.347.580.203,00	$0,00
		01 SEDE DE LA DIRECCIÓN GENERAL	$1.347.580.203,00	$0,00
		992 - SOPORTE A LA GESTIÓN DEL PROYECTO - VIÁTICOS Y GASTOS DE VIAJE	$55.811.405,00	$55.811.405,00
	27	Rentas parafiscales	$55.811.405,00	$55.811.405,00
		01 SEDE DE LA DIRECCIÓN GENERAL	$55.811.405,00	$0,00
		18 CAQUETÁ	$0,00	$10.000.000,00
		25 CUNDINAMARCA	$0,00	$815.534,00
		73 TOLIMA	$0,00	$44.995.871,00
C-4602-1500-9-704080Z-4602022		SERVICIO DE ATENCIÓN INTEGRAL A LAS FAMILIAS Y COMUNIDADES	$1.288.078.850,00	$1.288.078.850,00
C-4602-1500-9-704080Z-4602022-02		ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE ATENCIÓN INTEGRAL A LAS FAMILIAS Y COMUNIDADES - FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES Y	$1.288.078.850,00	$1.288.078.850,00

RESOLUCIÓN No. 5576 DE 26 DE SEPTIEMBRE DE 2025

"Por la cual se autoriza un traslado dentro del Presupuesto de Gastos del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar "Cecilia de la Fuente de Lleras" para la vigencia fiscal del año 2025 por valor de VEINTITRES MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y NUEVE MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL CIENTO SETENTA Y CINCO PESOS M/cte. ($23.869.369.175,00)".

		DISPOSICIÓN DE CONDICIONES Y OPORTUNIDADES QUE PROMUEVAN EL DESARROLLO INTEGRAL DE LAS NIÑAS, NIÑOS, ADOLESCENTES, FAMILIAS Y COMUNIDADES		
		141 - FORTALECIMIENTO FAMILIAR Y COMUNITARIO	$1.138.996.149,00	$1.288.078.850,00
	10	Recursos corrientes	$1.138.996.149,00	$1.288.078.850,00
		0 ICBF INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	$0,00	$1.288.078.850,00
		54 NORTE DE SANTANDER	$1.138.996.149,00	$0,00
		991 - SOPORTE A LA GESTIÓN DEL PROYECTO - APOYO EN CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	$149.082.701,00	$0,00
	10	Recursos corrientes	$149.082.701,00	$0,00
		54 NORTE DE SANTANDER	$149.082.701,00	$0,00
C-4699-1500-1-704080-4199060		SERVICIOS DE INFORMACIÓN ACTUALIZADOS	$98.000.000,00	$0,00
C-4699-1500-1-704080-4199060-02		ADQUIS. DE BYS - SERVICIOS DE INFORMACIÓN ACTUALIZADOS - FORTALECIMIENTO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS	$98.000.000,00	$0,00

RESOLUCIÓN No. 5576 DE 26 DE SEPTIEMBRE DE 2025

"Por la cual se autoriza un traslado dentro del Presupuesto de Gastos del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar "Cecilia de la Fuente de Lleras" para la vigencia fiscal del año 2025 por valor de VEINTITRES MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y NUEVE MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL CIENTO SETENTA Y CINCO PESOS M/cte. ($23.869.369.175,00)".

		COMUNICACIONES -TIC EN EL ICBF A NIVEL NACIONAL		
		991 - SOPORTE A LA GESTIÓN DEL PROYECTO - APOYO EN CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	$98.000.000,00	$0,00
	27	Rentas parafiscales	$98.000.000,00	$0,00
		01 SEDE DE LA DIRECCIÓN GENERAL	$98.000.000,00	$0,00
C-4699-1500-1-704080-4199062		SERVICIOS TECNOLÓGICOS	$247.222.480,00	$345.222.480,00
C-4699-1500-1-704080-4199062-02		ADQUIS. DE BYS - SERVICIOS TECNOLÓGICOS - FORTALECIMIENTO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES -TIC EN EL ICBF A NIVEL NACIONAL	$247.222.480,00	$345.222.480,00
		171 - IMPLEMENTACION DEL PLAN ESTRATEGICO	$0,00	$345.222.480,00
	27	Rentas parafiscales	$0,00	$345.222.480,00
		01 SEDE DE LA DIRECCIÓN GENERAL	$0,00	$247.222.480,00
		05 ANTIOQUIA	$0,00	$98.000.000,00
		991 - SOPORTE A LA GESTIÓN DEL PROYECTO - APOYO EN CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	$247.222.480,00	$0,00
	27	Rentas parafiscales	$247.222.480,00	$0,00

RESOLUCIÓN No. 5576 DE 26 DE SEPTIEMBRE DE 2025

"Por la cual se autoriza un traslado dentro del Presupuesto de Gastos del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar "Cecilia de la Fuente de Lleras" para la vigencia fiscal del año 2025 por valor de VEINTITRES MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y NUEVE MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL CIENTO SETENTA Y CINCO PESOS M/cte. ($23.869.369.175,00)".

		01 SEDE DE LA DIRECCIÓN GENERAL	$247.222.480,00	$0,00
C-4699-1500-3-53105b-4699014		SEDES ADECUADAS	$0,00	$2.063.823.374,00
C-4699-1500-3-53105b-4699014-02		ADQUIS. DE BYS - SEDES ADECUADAS - FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD INSTITUCIONAL DEL ICBF BRINDANDO EL SOPORTE OPORTUNO Y NECESARIO PARA LA ADECUADA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DE BIENESTAR FAMILIAR A NIVEL NACIONAL Y TERRITORIAL NACIONAL	$0,00	$2.063.823.374,00
		196 - CONSTRUCCION, AMPLIACION Y ADECUACION DE LA INFRAESTRUCTURA	$0,00	$1.591.611.838,00
	27	Rentas parafiscales	$0,00	$1.591.611.838,00
		05 ANTIOQUIA	$0,00	$1.591.611.838,00
		197 - MANTENIMIENTO	$0,00	$472.211.536,00
	27	Rentas parafiscales	$0,00	$472.211.536,00
		17 CALDAS	$0,00	$40.000.000,00
		18 CAQUETÁ	$0,00	$40.000.000,00
		19 CAUCA	$0,00	$54.000.000,00
		20 CESAR	$0,00	$40.000.000,00
		41 HUILA	$0,00	$64.930.000,00

RESOLUCIÓN No. 5576 DE 26 DE SEPTIEMBRE DE 2025

"Por la cual se autoriza un traslado dentro del Presupuesto de Gastos del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar "Cecilia de la Fuente de Lleras" para la vigencia fiscal del año 2025 por valor de VEINTITRES MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y NUEVE MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL CIENTO SETENTA Y CINCO PESOS M/cte. ($23.869.369.175,00)".

		44 GUAJIRA	$0,00	$10.000.000,00
		70 SUCRE	$0,00	$55.000.000,00
		76 VALLE	$0,00	$63.500.000,00
		85 CASANARE	$0,00	$24.781.536,00
		86 PUTUMAYO	$0,00	$45.000.000,00
		95 GUAVIARE	$0,00	$35.000.000,00
C-4699-1500-3-53105b-4699018		SERVICIO DE IMPLEMENTACIÓN SISTEMAS DE GESTIÓN	$2.189.070.119,00	$125.246.745,00
C-4699-1500-3-53105b-4699018-02		ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE IMPLEMENTACIÓN SISTEMAS DE GESTIÓN - FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD INSTITUCIONAL DEL ICBF BRINDANDO EL SOPORTE OPORTUNO Y NECESARIO PARA LA ADECUADA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DE BIENESTAR FAMILIAR A NIVEL NACIONAL	$2.189.070.119,00	$125.246.745,00
		184 - ADMINISTRACION DE PLANTA FISICA - ARRENDAMIENTOS	$0,00	$55.930.000,00
	27	Rentas parafiscales	$0,00	$55.930.000,00
		76 VALLE	$0,00	$55.930.000,00
		186 - ADMINISTRACION DE PLANTA FISICA - SERVICIOS PUBLICOS	$10.835.625,00	$29.316.745,00

RESOLUCIÓN No. 5576 DE 26 DE SEPTIEMBRE DE 2025

"Por la cual se autoriza un traslado dentro del Presupuesto de Gastos del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar "Cecilia de la Fuente de Lleras" para la vigencia fiscal del año 2025 por valor de VEINTITRES MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y NUEVE MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL CIENTO SETENTA Y CINCO PESOS M/cte. ($23.869.369.175,00)".

	27	Rentas parafiscales	$10.835.625,00	$29.316.745,00
		17 CALDAS	$0,00	$29.316.745,00
		73 TOLIMA	$10.835.625,00	$0,00
		201 - SOPORTE A LA GESTION DEL PROYECTO - DE TIPO ADMINISTRATIVO	$2.178.234.494,00	$40.000.000,00
	27	Rentas parafiscales	$2.178.234.494,00	$40.000.000,00
		01 SEDE DE LA DIRECCIÓN GENERAL	$1.647.541.838,00	$0,00
		17 CALDAS	$0,00	$40.000.000,00
		27 CHOCÓ	$17.554.475,00	$0,00
		76 VALLE	$513.138.181,00	$0,00
C-4699-1500-3-53105b-4699023		SERVICIOS DE INFORMACIÓN IMPLEMENTADOS	$150.000,00	$150.000,00
C-4699-1500-3-53105b-4699023-02		ADQUIS. DE BYS - SERVICIOS DE INFORMACIÓN IMPLEMENTADOS - FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD INSTITUCIONAL DEL ICBF BRINDANDO EL SOPORTE OPORTUNO Y NECESARIO PARA LA ADECUADA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DE BIENESTAR FAMILIAR A NIVEL NACIONAL Y TERRI	$150.000,00	$150.000,00
		999 - GRAVAMEN A LOS MOVIMIENTOS FINANCIEROS -GMF	$150.000,00	$150.000,00

Sede de la Dirección General
Avenida carrera 68 No.64c – 75
PBX: (601) 437 7630 - Bogotá Colombia

Línea gratuita nacional ICBF
01 8000 91 8080

RESOLUCIÓN No. 5576 DE 26 DE SEPTIEMBRE DE 2025

"Por la cual se autoriza un traslado dentro del Presupuesto de Gastos del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar "Cecilia de la Fuente de Lleras" para la vigencia fiscal del año 2025 por valor de VEINTITRES MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y NUEVE MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL CIENTO SETENTA Y CINCO PESOS M/cte. ($23.869.369.175,00)".

	27	Rentas parafiscales	$150.000,00	$150.000,00
		0 ICBF INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	$0,00	$150.000,00
		70 SUCRE	$150.000,00	$0,00
		TOTAL RESOLUCION:	**$23.869.369.175,00**	**$23.869.369.175,00**

ARTÍCULO SEGUNDO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE
Dada en Bogotá, D.C.

OSCAR JAVIER MANRIQUE LADINO
Director Financiero

Aprobó: Elvira Pinilla Molano-Coordinadora Grupo de Presupuesto-Dirección Financiera
Proyectó: Diana Sofia Pizarro De La Hoz-Profesional Especializado-Grupo de Presupuesto.

Sede de la Dirección General
Avenida carrera 68 No.64c – 75
PBX: (601) 437 7630 - Bogotá Colombia

Línea gratuita nacional ICBF
01 8000 91 8080

SOLICITUD TRASLADO PRESUPUESTAL

Fecha de Solicitud : 18/09/2025 **Consecutivo :** 1095-2025

1. OBJETO

TRASLADAR RECUTRSOS DISPONIBLES EN LA SEDE DE LA DIRECCION GENERAL A LAS REGIONALES

2. TRASLADO

2.1 De que Rubro Presupuestal y de que Regional

Rubro Presupuestal	Descripción Rubro	Dependencia	Recur	Valor	Regional		
C-4602-1500-9-704080-4602020-02	ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE ATENCIÓN INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA PARA LA PROMOCIÓN DE DERECHOS Y PREVENCIÓN DE VULNERACIONES Y AMENAZAS - FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES Y DISPOSICIÓN DE CONDICIONES Y OPORTUNIDADES QUE PROMUEVAN EL DESARROLLO INT	992-SOPORTE A LA GESTIÓN DEL PROYECTO - VIÁTICOS Y GASTOS DE VIAJE	27	$55.811.405,00	01	46-02-00-001	SEDE DE LA DIRECCIÓN GENERAL
			TOTAL	$55.811.405,00			

2.2 A que Rubro Presupuestal y A que Regional

CLASIFICADA

www.icbf.gov.co
ICBFColombia @ICBFColombia @icbfcolombiaoficial

Sede de la Dirección General
Avenida carrera 68 No.64c – 75
PBX: 437 7630

Línea gratuita nacional ICBF
01 8000 91 8080

SOLICITUD TRASLADO PRESUPUESTAL

Fecha de Solicitud : 18/09/2025 **Consecutivo :** 1095-2025

Rubro Presupuestal	Descripción Rubro	Dependencia	Recur	Valor	Regional		
C-4602-1500-9-704080-4602020-02	ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE ATENCIÓN INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA PARA LA PROMOCIÓN DE DERECHOS Y PREVENCIÓN DE VULNERACIONES Y AMENAZAS - FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES Y DISPOSICIÓN DE CONDICIONES Y OPORTUNIDADES QUE PROMUEVAN EL DESARROLLO INT	992-SOPORTE A LA GESTIÓN DEL PROYECTO - VIÁTICOS Y GASTOS DE VIAJE	27	$10.000.000,00	18	46-02-00-018	CAQUETÁ
C-4602-1500-9-704080-4602020-02	ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE ATENCIÓN INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA PARA LA PROMOCIÓN DE DERECHOS Y PREVENCIÓN DE VULNERACIONES Y AMENAZAS - FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES Y DISPOSICIÓN DE CONDICIONES Y OPORTUNIDADES QUE PROMUEVAN EL DESARROLLO INT	992-SOPORTE A LA GESTIÓN DEL PROYECTO - VIÁTICOS Y GASTOS DE VIAJE	27	$815.534,00	25	46-02-00-025	CUNDINAMARCA

CLASIFICADA

www.icbf.gov.co
ICBFColombia @ICBFColombia @icbfcolombiaoficial
Sede de la Dirección General
Avenida carrera 68 No.64c – 75
PBX: 437 7630
Línea gratuita nacional ICBF
01 8000 91 8080

SOLICITUD TRASLADO PRESUPUESTAL

Fecha de Solicitud : 18/09/2025 **Consecutivo :** 1095-2025

C-4602-1500-9-704080-4602020-02	ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE ATENCIÓN INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA PARA LA PROMOCIÓN DE DERECHOS Y PREVENCIÓN DE VULNERACIONES Y AMENAZAS - FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES Y DISPOSICIÓN DE CONDICIONES Y OPORTUNIDADES QUE PROMUEVAN EL DESARROLLO INT	992-SOPORTE A LA GESTIÓN DEL PROYECTO - VIÁTICOS Y GASTOS DE VIAJE	27	$44.995.871,00	73	46-02-00-073	TOLIMA
			TOTAL	$55.811.405,00			

3. JUSTIFICACION

RECURSOS REQUERIDOS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA PROGERAMACION DE COMISIONES AUTORIZADAS POR LA DIRECCION DE PRIMERA INFANCIA, PARA EL MES DE SEPTIEMBRE 2025

4. MODIFICACION DE METAS SOCIALES Y FINANCIERAS

5. FIRMA (S) AUTORIZADA (S)

5.1 Director de área y Subdirector de Programación

Director de área

DIRECCIÓN DE PRIMERA INFANCIA

Subdirector de Programación

CLASIFICADA

www.icbf.gov.co
ICBFColombia @ICBFColombia @icbfcolombiaoficial

Sede de la Dirección General
Avenida carrera 68 No.64c – 75
PBX: 437 7630

Línea gratuita nacional ICBF
01 8000 91 8080

SOLICITUD TRASLADO PRESUPUESTAL

Fecha de Solicitud : 22/09/2025 **Consecutivo :** 1116-2025

1. OBJETO

TRASLADAR RECURSOS DISPONIBLES EN EL NIVEL NACIONAL A LAS REGIONALES

2. TRASLADO

2.1 De que Rubro Presupuestal y de que Regional

Rubro Presupuestal	Descripción Rubro	Dependencia	Recur	Valor	Regional		
C-4602-1500-9-704080-4602020-02	ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE ATENCIÓN INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA PARA LA PROMOCIÓN DE DERECHOS Y PREVENCIÓN DE VULNERACIONES Y AMENAZAS - FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES Y DISPOSICIÓN DE CONDICIONES Y OPORTUNIDADES QUE PROMUEVAN EL DESARROLLO INT	161-SERVICIO DE EDUCACION INICIAL A LA PRIMERA INFANCIA	27	$2.348.849.552,00	0	46-02-00	ICBF INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
			TOTAL	$2.348.849.552,00			

2.2 A que Rubro Presupuestal y A que Regional

CLASIFICADA

www.icbf.gov.co
ICBFColombia @ICBFColombia @icbfcolombiaoficial

Sede de la Dirección General
Avenida carrera 68 No.64c – 75
PBX: 437 7630

Línea gratuita nacional ICBF
01 8000 91 8080

SOLICITUD TRASLADO PRESUPUESTAL

Fecha de Solicitud : 22/09/2025 **Consecutivo :** 1116-2025

Rubro Presupuestal	Descripción Rubro	Dependencia	Recur	Valor	Regional		
C-4602-1500-9-704080-4602020-02	ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE ATENCIÓN INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA PARA LA PROMOCIÓN DE DERECHOS Y PREVENCIÓN DE VULNERACIONES Y AMENAZAS - FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES Y DISPOSICIÓN DE CONDICIONES Y OPORTUNIDADES QUE PROMUEVAN EL DESARROLLO INT	161-SERVICIO DE EDUCACION INICIAL A LA PRIMERA INFANCIA	27	$2.348.849.552,00	11	46-02-00-011	BOGOTÁ
			TOTAL	$2.348.849.552,00			

3. JUSTIFICACION

RECURSOS REQUERIDOS PARA GARANTIZAR LA ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA EN LOS SERVICIOS DE EDUCACION INICIAL EN LA REGIONAL BOGOTA.

4. MODIFICACION DE METAS SOCIALES Y FINANCIERAS

SIM 3098

5. FIRMA (S) AUTORIZADA (S)

5.1 Director de área y Subdirector de Programación

Director de área

DIRECCIÓN DE PRIMERA INFANCIA

Subdirector de Programación

CLASIFICADA

www.icbf.gov.co
ICBFColombia @ICBFColombia @icbfcolombiaoficial

Sede de la Dirección General
Avenida carrera 68 No.64c – 75
PBX: 437 7630

Línea gratuita nacional ICBF
01 8000 91 8080

SOLICITUD TRASLADO PRESUPUESTAL

Fecha de Solicitud : 22/09/2025 **Consecutivo :** 1116-2025

Proyectado por: Andres Felipe Echeverria Cock

CLASIFICADA

www.icbf.gov.co
ICBFColombia @ICBFColombia @icbfcolombiaoficial

Sede de la Dirección General
Avenida carrera 68 No.64c – 75
PBX: 437 7630

Línea gratuita nacional ICBF
01 8000 91 8080

SOLICITUD TRASLADO PRESUPUESTAL

Fecha de Solicitud : 24/09/2025 **Consecutivo :** 1134-2025

1. OBJETO

TRASLADO INTERNO DE RECURSOS ENTRE DEPENDENCIAS DE LA SEDE DE LA DIRECCIÓN GENERAL.

2. TRASLADO

2.1 De que Rubro Presupuestal y de que Regional

Rubro Presupuestal	Descripción Rubro	Dependencia	Recur	Valor	Regional		
C-4699-1500-1-704080-4199062-02	ADQUIS. DE BYS - SERVICIOS TECNOLÓGICOS - FORTALECIMIENTO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES -TIC EN EL ICBF A NIVEL NACIONAL	991-SOPORTE A LA GESTIÓN DEL PROYECTO - APOYO EN CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	27	$247.222.480,00	01	46-02-00-001	SEDE DE LA DIRECCIÓN GENERAL
			TOTAL	$247.222.480,00			

2.2 A que Rubro Presupuestal y A que Regional

Rubro Presupuestal	Descripción Rubro	Dependencia	Recur	Valor	Regional		
C-4699-1500-1-704080-4199062-02	ADQUIS. DE BYS - SERVICIOS TECNOLÓGICOS - FORTALECIMIENTO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES -TIC EN EL ICBF A NIVEL NACIONAL	171-IMPLEMENTACION DEL PLAN ESTRATEGICO	27	$247.222.480,00	01	46-02-00-001	SEDE DE LA DIRECCIÓN GENERAL
			TOTAL	$247.222.480,00			

CLASIFICADA

www.icbf.gov.co
ICBFColombia @ICBFColombia @icbfcolombiaoficial

Sede de la Dirección General
Avenida carrera 68 No.64c – 75
PBX: 437 7630

Línea gratuita nacional ICBF
01 8000 91 8080

SOLICITUD TRASLADO PRESUPUESTAL

Fecha de Solicitud : 24/09/2025 **Consecutivo :** 1134-2025

3. JUSTIFICACION

REALIZAR ADICIÓN DE RECURSOS PARA AMPARAR LA ADQUISICIÓN DE LOS PROCESOS: CERTIFICADOS DIGITALES, RED HAT, ARCGIS Y ADOBE.

4. MODIFICACION DE METAS SOCIALES Y FINANCIERAS

5. FIRMA (S) AUTORIZADA (S)

5.1 Director de área y Subdirector de Programación

Director de área

DIRECCIÓN DE INFORMACIÓN Y TECNOLOGÍA

Daniel Jiménez A.

Subdirector de Programación

CLASIFICADA

www.icbf.gov.co
ICBFColombia @ICBFColombia @icbfcolombiaoficial

Sede de la Dirección General
Avenida carrera 68 No.64c – 75
PBX: 437 7630

Línea gratuita nacional ICBF
01 8000 91 8080

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
Cecilia de la Fuente de Lleras
DIRECCIÓN ADOLESCENCIA Y JUVENTUD

SOLICITUD TRASLADO PRESUPUESTAL

Fecha de Solicitud : 24/09/2025

Consecutivo : 1138-2025

1. OBJETO

TRASLADAR RECURSOS ENTRE ÁREAS, REGIONAL CÉSAR A NIVEL

2. TRASLADO

2.1 De que Rubro Presupuestal y de que Regional

Rubro	Descripción Rubro	Dependencia	Recur	Valor	Regional		
C-4602-1500-9-704020Z-4602021-02	ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE ATENCIÓN INTEGRAL PARA LA PROMOCIÓN DE DERECHOS Y PREVENCIÓN DE VULNERACIONES DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES - FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES Y DISPOSICIÓN DE CONDICIONES Y OPORTUNIDADES QUE PROMUEVAN EL DESARROLLO INTEG	153-APOYO PARA EL DESARROLLO DE LOS PROYECTOS DE VIDA PARA ADOLESCENTES Y JÓVENES	10	$265.380.169,00	20	46-02-00-020	CESAR
			TOTAL	$265.380.169,00			

SOLICITUD TRASLADO PRESUPUESTAL

Fecha de Solicitud : 24/09/2025

Consecutivo : 1138-2025

2.2 A que Rubro Presupuestal y A que Regional

Rubro Presupuestal	Descripción Rubro	Dependencia	Recur	Valor	Regional		
C-4602-1500-9-704020Z-4602020-02	ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE ATENCIÓN INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA PARA LA PROMOCIÓN DE DERECHOS Y PREVENCIÓN DE VULNERACIONES Y AMENAZAS - FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES Y DISPOSICIÓN DE CONDICIONES Y OPORTUNIDADES QUE PROMUEVAN EL DESARROLLO	161-SERVICIO DE EDUCACION INICIAL A LA PRIMERA INFANCIA	10	$265.380.169,00	0	46-02-00	ICBF INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
			TOTAL	$265.380.169,00			

3. JUSTIFICACION

SE REQUIERE EL TRASLADO DE RECURSOS PARA POSTERIOR DISTRIBUCIÓN

4. MODIFICACION DE METAS SOCIALES Y FINANCIERAS

SE REALIZA CONTRACRÉDITO DE LOS RECURSOS CON APROPIACIÓN DISPONIBLE EN LA REGIONAL CÉSAR CON EL FIN DE CUBRIR NECESIDADES DEL SERVICIO. LAS SOLICITUDES DE MODIFICACIÓN EN MSYF DEL SIM, LA REALIZARÁ LA SEDE CON LA EXPEDICIÓN DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE LO RESPALDA Y NOTIFICACIÓN OFICIAL POR PARTE DEL ÁREA MISIONAL.

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
Cecilia de la Fuente de Lleras
DIRECCIÓN ADOLESCENCIA Y JUVENTUD

SOLICITUD TRASLADO PRESUPUESTAL

Fecha de Solicitud : 24/09/2025

Consecutivo : 1138-2025

5. FIRMA (S) AUTORIZADA (S)

5.1 Director de área y Subdirector de Programación

Director de área
NAYA GUTIERREZ PINZÓN

DIRECCIÓN ADOLESCENCIA Y JUVENTUD

Subdirector de Programación

Carlos Alberto Córdoba Montaño Subdirector de Operación de Programas Adolescencia y Juventud

Taiana Junco Ramirez Contratista - Dirección de Adolescencia y Juventud

VoBo GERENTE DE RECURSO	AREA	FIRMA
Julie Pauline Trujillo Vanegas	DIRECCIÓN DE PRIMERA INFANCIA	

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
Cecilia de la Fuente de Lleras
DIRECCIÓN ADOLESCENCIA Y JUVENTUD

SOLICITUD TRASLADO PRESUPUESTAL

Fecha de Solicitud : 24/09/2025

Consecutivo : 1139-2025

1. OBJETO

TRASLADAR RECURSOS ENTRE ÁREAS, REGIONAL NORTE DE SANTANDER A NIVEL

2. TRASLADO

2.1 De que Rubro Presupuestal y de que Regional

Rubro Presupuestal	Descripción Rubro	Dependencia	Recur	Valor	Regional		
C-4602-1500-9-704020Z-4602021-02	ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE ATENCIÓN INTEGRAL PARA LA PROMOCIÓN DE DERECHOS Y PREVENCIÓN DE VULNERACIONES DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES - FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES Y DISPOSICIÓN DE CONDICIONES Y OPORTUNIDADES QUE PROMUEVAN EL DESARROLLO INTEG	153-APOYO PARA EL DESARROLLO DE LOS PROYECTOS DE VIDA PARA ADOLESCENTES Y JÓVENES	10	$7.441.813.191,00	54	46-02-00-054	NORTE DE SANTANDER
			TOTAL	$7.441.813.191,00			

SOLICITUD TRASLADO PRESUPUESTAL

Fecha de Solicitud : 24/09/2025

Consecutivo : 1139-2025

2.2 A que Rubro Presupuestal y A que Regional

Rubro Presupuestal	Descripción Rubro	Dependencia	Recur	Valor	Regional		
C-4602-1500-9-704020Z-4602020-02	ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE ATENCIÓN INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA PARA LA PROMOCIÓN DE DERECHOS Y PREVENCIÓN DE VULNERACIONES Y AMENAZAS - FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES Y DISPOSICIÓN DE CONDICIONES Y OPORTUNIDADES QUE PROMUEVAN EL DESARROLLO INT	161-SERVICIO DE EDUCACION INICIAL A LA PRIMERA INFANCIA	10	$7.441.813.191,00	0	46-02-00	ICBF INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
			TOTAL	$7.441.813.191,00			

3. JUSTIFICACION

SE REQUIERE EL TRASLADO DE RECURSOS PARA POSTERIOR DISTRIBUCIÓN

4. MODIFICACION DE METAS SOCIALES Y FINANCIERAS

SE REALIZA CONTRACRÉDITO DE LOS RECURSOS CON APROPIACIÓN DISPONIBLE EN LA REGIONAL NORTE DE SANTANDER CON EL FIN DE CUBRIR NECESIDADES DEL SERVICIO. LAS SOLICITUDES DE MODIFICACIÓN EN MSYF DEL SIM, LA REALIZARÁ LA SEDE CON LA EXPEDICIÓN DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE LO RESPALDA Y

SOLICITUD TRASLADO PRESUPUESTAL

Fecha de Solicitud : 24/09/2025

Consecutivo : 1139-2025

5. FIRMA (S) AUTORIZADA (S)

5.1 Director de área y Subdirector de Programación

Director de área
NAYA GUTIERREZ PINZÓN

DIRECCIÓN ADOLESCENCIA Y JUVENTUD

Subdirector de Programación

Carlos Alberto Córdoba Montaño Subdirector de Operación de Programas Adolescencia y Juventud

Taiana Junco Ramirez Contratista - Dirección de Adolescencia y Juventud

VoBo GERENTE DE RECURSO	AREA	FIRMA
Julie Pauline Trujillo Vanegas	DIRECCIÓN DE PRIMERA INFANCIA	

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
Cecilia de la Fuente de Lleras
DIRECCIÓN ADOLESCENCIA Y JUVENTUD

SOLICITUD TRASLADO PRESUPUESTAL

Fecha de Solicitud : 24/09/2025

Consecutivo : 1142-2025

1. OBJETO

TRASLADAR RECURSOS ENTRE ÁREAS, REGIONAL CÉSAR A NIVEL

2. TRASLADO

2.1 De que Rubro Presupuestal y de que Regional

Rubro	Descripción Rubro	Dependencia	Recur	Valor	Regional		
C-4602-1500-9-704020Z-4602021-02	ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE ATENCIÓN INTEGRAL PARA LA PROMOCIÓN DE DERECHOS Y PREVENCIÓN DE VULNERACIONES DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES - FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES Y DISPOSICIÓN DE CONDICIONES Y OPORTUNIDADES QUE PROMUEVAN EL DESARROLLO INTEG	891-SOPORTE A LA GESTIÓN DEL PROYECTO - APOYO EN CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	10	$7.481.909,00	20	46-02-00-020	CESAR
			TOTAL	$7.481.909,00			

SOLICITUD TRASLADO PRESUPUESTAL

Fecha de Solicitud : 24/09/2025

Consecutivo : 1142-2025

2.2 A que Rubro Presupuestal y A que Regional

Rubro Presupuestal	Descripción Rubro	Dependencia	Recur	Valor	Regional		
C-4602-1500-9-704020Z-4602020-02	ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE ATENCIÓN INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA PARA LA PROMOCIÓN DE DERECHOS Y PREVENCIÓN DE VULNERACIONES Y AMENAZAS - FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES Y DISPOSICIÓN DE CONDICIONES Y OPORTUNIDADES QUE PROMUEVAN EL DESARROLLO INT	161-SERVICIO DE EDUCACION INICIAL A LA PRIMERA INFANCIA	10	$7.481.909,00	0	46-02-00	ICBF INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
			TOTAL	$7.481.909,00			

3. JUSTIFICACION

SE REQUIERE EL TRASLADO DE RECURSOS PARA POSTERIOR DISTRIBUCIÓN

4. MODIFICACION DE METAS SOCIALES Y FINANCIERAS

SOLICITUD TRASLADO PRESUPUESTAL

Fecha de Solicitud : 24/09/2025

Consecutivo : 1142-2025

5. FIRMA (S) AUTORIZADA (S)

5.1 Director de área y Subdirector de Programación

Director de área
NAYA GUTIERREZ PINZÓN

Subdirector de Programación

DIRECCIÓN ADOLESCENCIA Y JUVENTUD
Carlos Alberto Córdoba Montaño Subdirector de Operación de Programas Adolescencia y Juventud
Taiana Junco Ramirez Contratista - Dirección de Adolescencia y Juventud

VoBo GERENTE DE RECURSO	AREA	FIRMA
Julie Pauline Trujillo Vanegas	DIRECCIÓN DE PRIMERA INFANCIA	

SOLICITUD TRASLADO PRESUPUESTAL

Fecha de Solicitud : 25/09/2025 **Consecutivo :** 1151-2025

1. OBJETO

CONTRACREDITO DE RECURSOS DE GMF DESDE LA REGIONAL SUCRE PARA LA UNIDAD

2. TRASLADO

2.1 De que Rubro Presupuestal y de que Regional

Rubro Presupuestal	Descripción Rubro	Dependencia	Recur	Valor	Regional		
C-4699-1500-3-53105b-4699023-02	ADQUIS. DE BYS - SERVICIOS DE INFORMACIÓN IMPLEMENTADOS - FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD INSTITUCIONAL DEL ICBF BRINDANDO EL SOPORTE OPORTUNO Y NECESARIO PARA LA ADECUADA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DE BIENESTAR FAMILIAR A NIVEL NACIONAL Y TERRI	999-GRAVAMEN A LOS MOVIMIENTOS FINANCIEROS - GMF	27	$150.000,00	70	46-02-00-070	SUCRE
			TOTAL	$150.000,00			

2.2 A que Rubro Presupuestal y A que Regional

Rubro Presupuestal	Descripción Rubro	Dependencia	Recur	Valor	Regional		
C-4699-1500-3-53105b-4699023-02	ADQUIS. DE BYS - SERVICIOS DE INFORMACIÓN IMPLEMENTADOS - FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD INSTITUCIONAL DEL ICBF BRINDANDO EL SOPORTE OPORTUNO Y NECESARIO PARA	999-GRAVAMEN A LOS MOVIMIENTOS FINANCIEROS - GMF	27	$150.000,00	0	46-02-00	ICBF INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR

www.icbf.gov.co
ICBFColombia @ICBFColombia @icbfcolombiaoficial

Sede de la Dirección General
Avenida carrera 68 No.64c – 75
PBX: 437 7630

Línea gratuita nacional ICBF
01 8000 91 8080

SOLICITUD TRASLADO PRESUPUESTAL

Fecha de Solicitud : 25/09/2025 **Consecutivo :** 1151-2025

	LA ADECUADA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DE BIENESTAR FAMILIAR A NIVEL NACIONAL Y TERRI						
			TOTAL	$150.000,00			

3. JUSTIFICACION

CONTRACREDITAR LOS RECURSOS QUE NO SERAN EJECUTADOS POR LA REGIONAL AL NIVEL

4. MODIFICACION DE METAS SOCIALES Y FINANCIERAS

5. FIRMA (S) AUTORIZADA (S)

5.1 Director de área y Subdirector de Programación

Director de área

DIRECCIÓN FINANCIERA

Subdirector de Programación

www.icbf.gov.co
ICBFColombia @ICBFColombia @icbfcolombiaoficial

Sede de la Dirección General
Avenida carrera 68 No.64c – 75
PBX: 437 7630

Línea gratuita nacional ICBF
01 8000 91 8080

PROCESO
DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO

FORMATO
CONCEPTO SOLICITUD DE MODIFICACIÓN A METAS SOCIALES Y FINANCIERAS

"APLICA SOLO EN SEDE DE LA DIRECCIÓN GENERAL"

REGIONAL / DIRECCION SOLICITANTE:	**Regional Sucre**
FORMA Y FECHA DE LA SOLICITUD:	Correo
TIPO DE MODIFICACIÓN:	**Traslado Interno**

CONCEPTO TÉCNICO

ANTECEDENTES

Se solicita Traslados de recursos (Contracredito) de Gravamen a los Movimientos Financieros - GMF- de la regional Sucre a la Unidad, por valor de $ 150.000 pesos

SHARON MONTENEGRO CAMARGO	**OSCAR JAVIER MANRIQUE LADINO**
Elaboró	**Vo.Bo. Subdirector o Director**

CONCEPTO DE VIABILIDAD (espacio exclusivo para la Subdireccion de Programacion)

Viabilidad de la Modificacion SI ☐ NO ☐

Comentarios:

Revisó	**Vo.Bo. Subdirector de Programacion**

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

BIENESTAR FAMILIAR	**PROCESO** **GESTIÓN FINANCIERA** **FORMATO SOLICITUD CRÉDITO O CONTRACRÉDITO DE RECURSOS**	**F1.P38.GF**	**8/11/2023**
		Versión 4	**Página 1 de 1**
		Clasificación de la Información: **Pública**	

Toda modificación al presupuesto asignado al ICBF requerirá del diligenciamiento del presente formato y se constituye en soporte para revisión y validación del tramite de las modificaciones presupuestales.

Área o Regional: SUCRE

Dependencia Solicitante: GRUPO FINANCIERO

Tipo de Recurso: INVERSIÓN

Fecha de Solicitud: 19 (Día) Septiembre (Mes) 2025 (Año)

Consecutivo solicitud: 1

1. IDENTIFICACIÓN PRESUPUESTAL

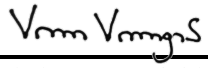
IDENTIFICADOR (ES) PRESUPUESTAL (ES) Y DEPENDENCIA DE GASTO	RECURSO FUENTE	NOMBRE DEPENDENCIA DE GASTO	TIPO DE MODIFICACIÓN	
			CRÉDITO ($)	CONTRACRÉDITO ($)
C-4699-1500-3-53105B-4699023-02	Propios	GRAVAMEN A LOS MOVIMIENTOS FINANCIEROS -GMF	$ -	$ 150.000,00
TOTAL			$ -	$ 150.000,00

Nota: *En todos los casos debe anexarse copia del Acta de Comité Regional de Gestión y Desempeño donde se aprobaron los contracréditos.-*

2. JUSTIFICACIÓN

De acuerdo al comportamiento de la ejecucion presupuestal y la proyeccion de los recursos requeridos para atender los compromisos en lo que resta de la vigencia, el saldo a liberar no sera utilizado

3. FIRMA(S) AUTORIZADA(S)

Jefe, Coordinador(a) de Grupo o Gerente del Recurso		Ordenador (a) del Gasto	
Firma:		**Firma:**	
Nombre:	VERONICA MARIA VANEGAS CONTRERAS	**Nombre:**	TATIANA PAOLA PADILLA ALVIS
Cargo:	COORDINADORA (E) GRUPO FINANCIERO	**Cargo:**	DIRECTORA REGIONAL

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!
Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
Cecilia de la Fuente de Lleras
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

SOLICITUD TRASLADO PRESUPUESTAL

Fecha de Solicitud : 25/09/2025 **Consecutivo :** 1152-2025

1. OBJETO

TRASLADO DE LA REGIONAL VALLE A LAS REGIONALES CALDAS, CAQUETÁ, CASANARE, CAUCA, CESAR, GUAJIRA, GUAVIARE, HUILA, PUTUMAYO, SUCRE, VALLE Y HUILA.

2. TRASLADO

2.1 De que Rubro Presupuestal y de que Regional

Rubro	Descripción Rubro	Dependencia	Recur	Valor	Regional		
C-4699-1500-3-53105b-4699018-02	ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE IMPLEMENTACIÓN SISTEMAS DE GESTIÓN - FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD INSTITUCIONAL DEL ICBF BRINDANDO EL SOPORTE OPORTUNO Y NECESARIO PARA LA ADECUADA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DE BIENESTAR FAMILIAR A NIVEL NACIONAL	201-SOPORTE A LA GESTION DEL PROYECTO - DE TIPO ADMINISTRATIVO	27	$513.138.181,00	76	46-02-00-076	VALLE
		TOTAL		**$513.138.181,00**			

2.2 A que Rubro Presupuestal y A que Regional

Rubro	Descripción Rubro	Dependencia	Recur	Valor	Regional		
C-4699-1500-3-53105b-4699018-02	ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE IMPLEMENTACIÓN SISTEMAS DE GESTIÓN - FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD INSTITUCIONAL DEL ICBF BRINDANDO EL SOPORTE OPORTUNO Y NECESARIO PARA LA ADECUADA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DE BIENESTAR FAMILIAR A NIVEL NACIONAL	186-ADMINISTRACION DE PLANTA FISICA - SERVICIOS PUBLICOS	27	$29.316.745,00	17	46-02-00-017	CALDAS
C-4699-1500-3-53105b-4699018-02	ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE IMPLEMENTACIÓN SISTEMAS DE GESTIÓN - FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD INSTITUCIONAL DEL ICBF BRINDANDO EL SOPORTE OPORTUNO Y NECESARIO PARA LA ADECUADA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DE BIENESTAR FAMILIAR A NIVEL NACIONAL	201-SOPORTE A LA GESTION DEL PROYECTO - DE TIPO ADMINISTRATIVO	27	$40.000.000,00	17	46-02-00-017	CALDAS
C-4699-1500-3-53105b-4699014-02	ADQUIS. DE BYS - SEDES ADECUADAS - FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD INSTITUCIONAL DEL ICBF BRINDANDO EL SOPORTE OPORTUNO Y NECESARIO PARA LA ADECUADA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DE BIENESTAR FAMILIAR A NIVEL NACIONAL Y TERRITORIAL NACIONAL	197-MANTENIMIENTO	27	$40.000.000,00	17	46-02-00-017	CALDAS
C-4699-1500-3-53105b-4699014-02	ADQUIS. DE BYS - SEDES ADECUADAS - FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD INSTITUCIONAL DEL ICBF BRINDANDO EL SOPORTE OPORTUNO Y NECESARIO PARA LA ADECUADA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DE BIENESTAR FAMILIAR A NIVEL NACIONAL Y TERRITORIAL NACIONAL	197-MANTENIMIENTO	27	$40.000.000,00	18	46-02-00-018	CAQUETÁ
C-4699-1500-3-53105b-4699014-02	ADQUIS. DE BYS - SEDES ADECUADAS - FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD INSTITUCIONAL DEL ICBF BRINDANDO EL SOPORTE OPORTUNO Y NECESARIO PARA LA ADECUADA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DE BIENESTAR FAMILIAR A NIVEL NACIONAL Y TERRITORIAL NACIONAL	197-MANTENIMIENTO	27	$24.781.536,00	85	46-02-00-085	CASANARE
C-4699-1500-3-53105b-4699014-02	ADQUIS. DE BYS - SEDES ADECUADAS - FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD INSTITUCIONAL DEL ICBF BRINDANDO EL SOPORTE OPORTUNO Y NECESARIO PARA LA ADECUADA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DE BIENESTAR FAMILIAR A NIVEL NACIONAL Y TERRITORIAL NACIONAL	197-MANTENIMIENTO	27	$54.000.000,00	19	46-02-00-019	CAUCA
C-4699-1500-3-53105b-4699014-02	ADQUIS. DE BYS - SEDES ADECUADAS - FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD INSTITUCIONAL DEL ICBF BRINDANDO EL SOPORTE OPORTUNO Y NECESARIO PARA LA ADECUADA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DE BIENESTAR FAMILIAR A NIVEL NACIONAL Y TERRITORIAL NACIONAL	197-MANTENIMIENTO	27	$11.609.900,00	20	46-02-00-020	CESAR
C-4699-1500-3-53105b-4699014-02	ADQUIS. DE BYS - SEDES ADECUADAS - FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD INSTITUCIONAL DEL ICBF BRINDANDO EL SOPORTE OPORTUNO Y NECESARIO PARA LA ADECUADA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DE BIENESTAR FAMILIAR A NIVEL NACIONAL Y TERRITORIAL NACIONAL	197-MANTENIMIENTO	27	$10.000.000,00	44	46-02-00-044	GUAJIRA
C-4699-1500-3-53105b-4699014-02	ADQUIS. DE BYS - SEDES ADECUADAS - FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD INSTITUCIONAL DEL ICBF BRINDANDO EL SOPORTE OPORTUNO Y NECESARIO PARA LA ADECUADA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DE BIENESTAR FAMILIAR A NIVEL NACIONAL Y TERRITORIAL NACIONAL	197-MANTENIMIENTO	27	$35.000.000,00	95	46-02-00-095	GUAVIARE
C-4699-1500-3-53105b-4699014-02	ADQUIS. DE BYS - SEDES ADECUADAS - FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD INSTITUCIONAL DEL ICBF BRINDANDO EL SOPORTE OPORTUNO Y NECESARIO PARA LA ADECUADA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DE BIENESTAR FAMILIAR A NIVEL NACIONAL Y TERRITORIAL NACIONAL	197-MANTENIMIENTO	27	$45.000.000,00	86	46-02-00-086	PUTUMAYO
C-4699-1500-3-53105b-4699014-02	ADQUIS. DE BYS - SEDES ADECUADAS - FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD INSTITUCIONAL DEL ICBF BRINDANDO EL SOPORTE OPORTUNO Y NECESARIO PARA LA ADECUADA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DE BIENESTAR FAMILIAR A NIVEL NACIONAL Y TERRITORIAL NACIONAL	197-MANTENIMIENTO	27	$55.000.000,00	70	46-02-00-070	SUCRE

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
Cecilia de la Fuente de Lleras
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

SOLICITUD TRASLADO PRESUPUESTAL

Fecha de Solicitud : 25/09/2025 **Consecutivo :** 1152-2025

C-4699-1500-3-53105b-4699014-02	ADQUIS. DE BYS - SEDES ADECUADAS - FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD INSTITUCIONAL DEL ICBF BRINDANDO EL SOPORTE OPORTUNO Y NECESARIO PARA LA ADECUADA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DE BIENESTAR FAMILIAR A NIVEL NACIONAL Y TERRITORIAL NACIONAL	197-MANTENIMIENTO	27	$63.500.000,00	76	46-02-00-076	VALLE
C-4699-1500-3-53105b-4699014-02	ADQUIS. DE BYS - SEDES ADECUADAS - FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD INSTITUCIONAL DEL ICBF BRINDANDO EL SOPORTE OPORTUNO Y NECESARIO PARA LA ADECUADA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DE BIENESTAR FAMILIAR A NIVEL NACIONAL Y TERRITORIAL NACIONAL	197-MANTENIMIENTO	27	$64.930.000,00	41	46-02-00-041	HUILA
		TOTAL		**$513.138.181,00**			

3. JUSTIFICACION

SE REALIZA TRASLADO DE LA REGIONAL VALLE DE RECURSOS QUE NO SERÁN EJECUTADOS EN LO QUE RESTA DE LA VIGENCIA, RECURSOS QUE SE TRASLADAN A LAS REGIONALES CALDAS, CAQUETÁ, CASANARE, CAUCA, CESAR, GUAJIRA, GUAVIARE, HUILA, PUTUMAYO, SUCRE, VALLE CON EL FIN DE COMPLETAR LA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL PARA ADICIONAR LOS CONTRATOS DE FERRETERÍA, A HUILA PARA ADICIÓN EL CONTRATO # 382 2025 DE MANTENIMIENTO DE EQUIPOS ESPECIALES Y A CALDAS PARA LA ADQUISICIÓN DE PAPELERÍA Y ÚTILES DE OFICINA Y PARA GARANTIZAR EL PAGO DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS HASTA EL CIERRE DE LA VIGENCIA 2025.

4. MODIFICACION DE METAS SOCIALES Y FINANCIERAS

5. FIRMA (S) AUTORIZADA (S)

5.1 Director de área y Subdirector de Programación

ANA MARÍA SEGURA ANDRADE
Directora Administrativa

Subdirector de Programación

Revisado: Milton Yesid Rey Cubillos- Contratista Dirección Administrativa
Revisado: Georlett Sofía Gordon Ramos - Coordinadora Grupo Planeación Administrativa
Elaborado: Ciro A. Jácome Donado - Contratista Grupo Planeación Administrativa

Outlook

Traslados a Regionales

Desde Georlett Sofia Gordon Ramos <Georlett.Gordon@icbf.gov.co>
Fecha Jue 2025-09-25 14:49
Para Ciro Alfonso Jacome Donado <CIRO.JACOME@icbf.gov.co>

Buen día, Ciro

Conforme lo autorizado por la Directora Administrativa, por favor contracreditar los recursos liberados por la Regional Valle y trasladar así:

REGIONAL	DEP	CRÉDITO	CONCEPTO
CALDAS	197	$ 40.000.000	ADICION FERRETERIA
CAQUETÁ	197	$ 40.000.000	ADICION FERRETERIA
CASANARE	197	$ 24.781.536	ADICION FERRETERIA
CAUCA	197	$ 54.000.000	ADICION FERRETERIA
CESAR	197	$ 11.609.900	ADICION FERRETERIA
GUAJIRA	197	$ 10.000.000	ADICION FERRETERIA
GUAVIARE	197	$ 35.000.000	ADICION FERRETERIA
HUILA	197	$ 25.000.000	ADICION FERRETERIA
PUTUMAYO	197	$ 45.000.000	ADICION FERRETERIA
SUCRE	197	$ 55.000.000	ADICION FERRETERIA
VALLE	197	$ 63.500.000	ADICION FERRETERIA
HUILA	197	$ 39.930.000	ADICIÓN CONTRATO MANTENIMIENTO EQUIPOS ESPECIALES
CALDAS	201	$ 40.000.000	PAPELERIA
CALDAS	201	$ 29.316.745	SERVICIOS PÚBLICOS
		$ 513.138.181	
VALLE	201	**$ 513.138.181**	

Queda pendiente completar los recursos solicitados por la Regional Cesar por $28.390.100 para adición de ferretería, que se debe tomar de los contracréditos pendientes de realizar solicitados por las Regionales Tolima y Chocó.

Cordial saludo,

BIENESTAR FAMILIAR

Georlett Sofía Gordon Ramos
Profesional Especializado
Dirección Administrativa
Coordinadora Grupo de Planeación Administrativa
ICBF Sede de la Dirección General
Avenida Cr. 68 No. 64C - 75 Bogotá, Colombia
Teléfono: 601 4377630 Ext. 101072
www.icbf.gov.co

Clasificación de la información: **CLASIFICADA**

BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO GESTIÓN FINANCIERA FORMATO SOLICITUD CRÉDITO O CONTRACRÉDITO DE RECURSOS	F1.P38.GF	8/11/2023
		Versión 4	Página 1 de 1
		Clasificación de la Información: Pública	

Toda modificación al presupuesto asignado al ICBF requerirá del diligenciamiento del presente formato y se constituye en soporte para revisión y validación del tramite de las modificaciones presupuestales.

Área o Regional: VALLE

Dependencia Solicitante: GRUPO ADMINISTRATIVO

Tipo de Recurso: INVERSIÓN

Fecha de Solicitud: 22 (Día) Septiembre (Mes) 2025 (Año)

Consecutivo solicitud: 28

1. IDENTIFICACIÓN PRESUPUESTAL

IDENTIFICADOR (ES) PRESUPUESTAL (ES) Y DEPENDENCIA DE GASTO	RECURSO FUENTE	NOMBRE DEPENDENCIA DE GASTO	TIPO DE MODIFICACIÓN	
			CRÉDITO ($)	CONTRACRÉDITO ($)
C-4699-1500-3-53105b-4699018-02-201	27	SOPORTE A LA GESTIÓN DEL PROYECTO - DE TIPO ADMINISTRATIVO		$ 513.138.181,00
TOTAL			$ -	$ 513.138.181,00

Nota: En todos los casos debe anexarse copia del Acta de Comité Regional de Gestión y Desempeño donde se aprobaron los contracréditos.-

2. JUSTIFICACIÓN

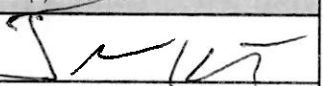
SOLICITUD CONTRACREDITO DE RECURSOS

•C-4699-1500-3-53105b-4699018-02-201;
SOPORTE A LA GESTIÓN DEL PROYECTO - DE TIPO ADMINISTRATIVO $ 513.138.181

SE REQUIERE DISMINUCION DEL RECURSO RELACIONADO, POR LA FALTA DE PERSONAL EN EL ÁREA DE CONTRATACIÓN DEL GRUPO JURIDICO, SUMADO AL TIEMPO REQUERIDO PARA LA EJECUCION DEL RECURSO, NO SE ALCANZARIA EN ESTA VIGENCIA LA TOTALIDAD.

DE ACUERDO CON LO ANTERIOR. SE HACE NECESARIO LA DEVOLUCION DE LOS RECURSOS A NIVEL NACIONAL

3. FIRMA(S) AUTORIZADA(S)

Jefe, Coordinador(a) de Grupo o Gerente del Recurso		Ordenador (a) del Gasto	
Firma:		Firma:	
Nombre:	DARWIN LOZANO LOZANO	Nombre:	JOAQUIN ANDRES REYES TRUJILLO
Cargo:	COORDINADOR GRUPO ADMINISTRATIVO	Cargo:	DIRECTOR (E) ICBF VALLE

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
Cecilia de la Fuente de Lleras
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

SOLICITUD TRASLADO PRESUPUESTAL

Fecha de Solicitud : 25/09/2025 **Consecutivo :** 1153-2025

1. OBJETO

TRASLADO DE LA REGIONAL TOLIMA Y CHOCO A LA REGIONAL CESAR

2. TRASLADO

2.1 De que Rubro Presupuestal y de que Regional

Rubro	Descripción Rubro	Dependencia	Recur	Valor	Regional		
C-4699-1500-3-53105b-4699018-02	ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE IMPLEMENTACIÓN SISTEMAS DE GESTIÓN - FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD INSTITUCIONAL DEL ICBF BRINDANDO EL SOPORTE OPORTUNO Y NECESARIO PARA LA ADECUADA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DE BIENESTAR FAMILIAR A NIVEL NACIONAL	186-ADMINISTRACION DE PLANTA FISICA - SERVICIOS PUBLICOS	27	$10.835.625,00	73	46-02-00-073	TOLIMA
C-4699-1500-3-53105b-4699018-02	ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE IMPLEMENTACIÓN SISTEMAS DE GESTIÓN - FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD INSTITUCIONAL DEL ICBF BRINDANDO EL SOPORTE OPORTUNO Y NECESARIO PARA LA ADECUADA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DE BIENESTAR FAMILIAR A NIVEL NACIONAL	201-SOPORTE A LA GESTION DEL PROYECTO - DE TIPO ADMINISTRATIVO	27	$17.554.475,00	27	46-02-00-027	CHOCÓ
		TOTAL		**$28.390.100,00**			

2.2 A que Rubro Presupuestal y A que Regional

Rubro	Descripción Rubro	Dependencia	Recur	Valor	Regional		
C-4699-1500-3-53105b-4699014-02	ADQUIS. DE BYS - SEDES ADECUADAS - FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD INSTITUCIONAL DEL ICBF BRINDANDO EL SOPORTE OPORTUNO Y NECESARIO PARA LA ADECUADA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DE BIENESTAR FAMILIAR A NIVEL NACIONAL Y TERRITORIAL NACIONAL	197-MANTENIMIENTO	27	$28.390.100,00	20	46-02-00-020	CESAR
		TOTAL		**$28.390.100,00**			

3. JUSTIFICACION

SE REALIZA TRASLADO DE LA REGIONAL TOLIMA Y CHOCO DE RECURSOS QUE NO SERÁN EJECUTADOS EN LO QUE RESTA DE LA VIGENCIA, RECURSOS QUE SE TRASLADAN A LA REGIONAL CESAR, CON EL FIN DE COMPLETAR LA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL PARA PARA ADICIONAR EL CONTRATO DE FERRETERÍA.

4. MODIFICACION DE METAS SOCIALES Y FINANCIERAS

5. FIRMA (S) AUTORIZADA (S)

5.1 Director de área y Subdirector de Programación

ANA MARÍA SEGURA ANDRADE
Directora Administrativa

Subdirector de Programación

Revisado: Milton Yesid Rey Cubillos- Contratista Dirección Administrativa
Revisado: Georlett Sofía Gordon Ramos - Coordinadora Grupo Planeación Administrativa
Elaborado: Ciro A. Jácome Donado - Contratista Grupo Planeación Administrativa

Outlook

Traslados a Regionales

Desde Georlett Sofia Gordon Ramos <Georlett.Gordon@icbf.gov.co>
Fecha Jue 2025-09-25 14:49
Para Ciro Alfonso Jacome Donado <CIRO.JACOME@icbf.gov.co>

Buen día, Ciro

Conforme lo autorizado por la Directora Administrativa, por favor contracreditar los recursos liberados por la Regional Valle y trasladar así:

REGIONAL	DEP	CRÉDITO	CONCEPTO
CALDAS	197	$ 40.000.000	ADICION FERRETERIA
CAQUETÁ	197	$ 40.000.000	ADICION FERRETERIA
CASANARE	197	$ 24.781.536	ADICION FERRETERIA
CAUCA	197	$ 54.000.000	ADICION FERRETERIA
CESAR	197	$ 11.609.900	ADICION FERRETERIA
GUAJIRA	197	$ 10.000.000	ADICION FERRETERIA
GUAVIARE	197	$ 35.000.000	ADICION FERRETERIA
HUILA	197	$ 25.000.000	ADICION FERRETERIA
PUTUMAYO	197	$ 45.000.000	ADICION FERRETERIA
SUCRE	197	$ 55.000.000	ADICION FERRETERIA
VALLE	197	$ 63.500.000	ADICION FERRETERIA
HUILA	197	$ 39.930.000	ADICIÓN CONTRATO MANTENIMIENTO EQUIPOS ESPECIALES
CALDAS	201	$ 40.000.000	PAPELERIA
CALDAS	201	$ 29.316.745	SERVICIOS PÚBLICOS
		$ 513.138.181	
VALLE	201	**$ 513.138.181**	

Queda pendiente completar los recursos solicitados por la Regional Cesar por $28.390.100 para adición de ferretería, que se debe tomar de los contracréditos pendientes de realizar solicitados por las Regionales Tolima y Chocó.

Cordial saludo,

BIENESTAR FAMILIAR

Georlett Sofía Gordon Ramos
Profesional Especializado
Dirección Administrativa
Coordinadora Grupo de Planeación Administrativa
ICBF Sede de la Dirección General
Avenida Cr. 68 No. 64C - 75 Bogotá, Colombia
Teléfono: 601 4377630 Ext. 101072
www.icbf.gov.co

Clasificación de la información: **CLASIFICADA**

BIENESTAR FAMILIAR	**PROCESO** **GESTIÓN FINANCIERA** **FORMATO SOLICITUD CRÉDITO O CONTRACRÉDITO DE RECURSOS**	**F1.P38.GF**	**11/10/2023**
		Versión 3	**Página 1 de 1**
		Clasificación de la Información: **Pública**	

Toda modificación al presupuesto asignado al ICBF requerirá del diligenciamiento del presente formato y se constituye en soporte para revisión y validación del tramite de las modificaciones presupuestales.

Área o Regional: CHOCÓ

Dependencia Solicitante: Grupo Administrativo

Tipo de Recurso: INVERSIÓN

Fecha de Solicitud: 25 (Día) Septiembre (Mes) 2025 (Año)

Consecutivo solicitud:

1. IDENTIFICACIÓN PRESUPUESTAL

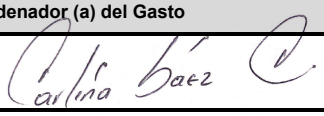
IDENTIFICADOR (ES) PRESUPUESTAL (ES) Y DEPENDENCIA DE GASTO	RECURSO FUENTE	NOMBRE DEPENDENCIA DE GASTO	TIPO DE MODIFICACIÓN	
			CRÉDITO ($)	CONTRACRÉDITO ($)
C-4699-1500-3-53105B-4699018-02-201	27	Soporte a la G. del Proyecto de tipo Administrativo	$ -	$ 17.554.475,00
TOTAL			$ -	$ -

Nota: *En todos los casos debe anexarse copia del Acta de Comité Regional de Gestión y Desempeño donde se aprobaron los contracréditos.-*

2. JUSTIFICACIÓN

De acuerdo a análisis realizado, y considerando que no es posible realizar adiciòn planeada al Cto No. 27003292025, se solicita contracredito de recursos por valor de Diecisiete Millones Quinientos Cincueta y Cuatro Mil Cuatrocientos Setenta y Cinco Pesos $ 17,554,475.00

3. FIRMA(S) AUTORIZADA(S)

Jefe, Coordinador(a) de Grupo o Gerente del Recurso		Ordenador (a) del Gasto	
Firma:		Firma:	
Nombre:	YEFFERSON VALENCIA MOSQUERA	Nombre:	CARLINA SAEZ CUESTA
Cargo:	Coordinador G. Administrativo	Cargo:	Directora Regional Chocó

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!
Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

Outlook

RV: Solicitud liberación de saldos CDP y RP Servicios Públicos

Desde Edgar Mauricio Arteaga Laverde <Edgar.Arteaga@icbf.gov.co>
Fecha Jue 2025-09-25 10:19
Para Ciro Alfonso Jacome Donado <CIRO.JACOME@icbf.gov.co>

PSI, respuesta de Tolima, sobre liberación de recursos de servicios públicos.

Edgar Mauricio Arteaga Laverde
Dirección Administrativa
Grupo de Planeación Administrativa
ICBF Sede de la Dirección General
Avenida Cr. 68 No. 64C - 75 Bogotá, Colombia
Teléfono: 601 4377630 Ext. 100360
www.icbf.gov.co

Clasificación de la información: **CLASIFICADA**

NOTA DE CONFIDENCIALIDAD: Este mensaje y sus anexos pueden contener información reservada del INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR – ICBF que interesa solamente a su destinatario. Si Usted no es el destinatario, debe borrarlo totalmente de su sistema, notificar al remitente y abstenerse en todo caso de divulgarlo, reproducirlo o utilizarlo. Se advierte igualmente que las opciones contenidas en este mensaje o sus anexos no necesariamente corresponden al criterio institucional del INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR – ICBF. Si Usted es el destinatario, le solicitamos tener absoluta reserva sobre el contenido, los datos e información de contacto del remitente o a quienes le enviamos copia y en general la información del mensaje o sus anexos, a no ser que exista una autorización explícita a su nombre. Sitio web: www.icbf.gov.co
CONFIDENTIALITY NOTICE: This message and any attachments may contain confidential information from INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF of interest only to the recipient. If you are not the recipient, you must completely erase it from your system and notify the sender in any case refrain from disclosing it reproduce or use. It also warns that the options contained in this message or its attachments do not necessarily correspond to the institutional approach of INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF. If you are the recipient, we request you to have absolute secrecy about the content, data and contact information of the sender or to whom we sent back and general information message or its attachments, unless there is an explicit authorization to its name. Web site: www.icbf.gov.co

De: Neftali Guzman Molina <Neftali.Guzman@icbf.gov.co>
Enviado el: lunes, 8 de septiembre de 2025 4:30 p. m.
Para: Edgar Mauricio Arteaga Laverde <Edgar.Arteaga@icbf.gov.co>
Asunto: RE: Solicitud liberación de saldos CDP y RP Servicios Públicos

Si señor, de acuerdo con la proyección realizada por la regional ese valor es susceptible de liberación, por lo que iniciaremos el trámite

Neftalí Guzmán Molina
Coordinador Administrativo
Grupo Administrativo
ICBF Sede Regional Tolima
Carrera 5 No. 43-23
Teléfono: 608 2770708 Ext. 868118
www.icbf.gov.co

Clasificación de la información: **CLASIFICADA**

De: Edgar Mauricio Arteaga Laverde <Edgar.Arteaga@icbf.gov.co>
Enviado el: lunes, 8 de septiembre de 2025 9:32 a. m.
Para: Neftali Guzman Molina <Neftali.Guzman@icbf.gov.co>
CC: Lizeth Daniela Cabrera Gaviria <Lizeth.Cabrera@icbf.gov.co>; Laura Juliana Acosta Peralta <Laura.AcostaP@icbf.gov.co>
Asunto: RE: Solicitud liberación de saldos CDP y RP Servicios Públicos

Buen día Neftali

De acuerdo con su respuesta, donde se informa que “posiblemente se podrían liberar “$10.835.625”, por favor me puede confirmar si efectivamente este valor lo pueden liberar y cuando se puede contar con este recurso en apropiación disponible. Quedo atento. Gracias.

Cordialmente

Edgar Mauricio Arteaga Laverde
Dirección Administrativa
Grupo de Planeación Administrativa
ICBF Sede de la Dirección General
Avenida Cr. 68 No. 64C - 75 Bogotá, Colombia
Teléfono: 601 4377630 Ext. 100360
www.icbf.gov.co

Clasificación de la información: **CLASIFICADA**

NOTA DE CONFIDENCIALIDAD: Este mensaje y sus anexos pueden contener información reservada del INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR – ICBF que interesa solamente a su destinatario. Si Usted no es el destinatario, debe borrarlo totalmente de su sistema, notificar al remitente y abstenerse en todo caso de divulgarlo, reproducirlo o utilizarlo. Se advierte igualmente que las opciones contenidas en este mensaje o sus anexos no necesariamente corresponden al criterio institucional del INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR – ICBF. Si Usted es el destinatario, le solicitamos tener absoluta reserva sobre el contenido, los datos e información de contacto del remitente o a quienes le enviamos copia y en general la información del mensaje o sus anexos, a no ser que exista una autorización explícita a su nombre. Sitio web: www.icbf.gov.co
CONFIDENTIALITY NOTICE: This message and any attachments may contain confidential information from INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF of interest only to the recipient. If you are not the recipient, you must completely erase it from your system and notify the sender in any case refrain from disclosing it reproduce or use. It also warns that the options contained in this message or its attachments do not necessarily correspond to the institutional approach of INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF. If you are the recipient, we request you to have absolute secrecy about the content, data and contact information of the sender or to whom we sent back and general information message or its attachments, unless there is an explicit authorization to its name. Web site: www.icbf.gov.co

De: Neftali Guzman Molina <Neftali.Guzman@icbf.gov.co>
Enviado el: miércoles, 3 de septiembre de 2025 2:57 p. m.
Para: Ana Maria Segura Andrade <Ana.Segura@icbf.gov.co>
CC: Georlett Sofia Gordon Ramos <Georlett.Gordon@icbf.gov.co>; Edgar Mauricio Arteaga Laverde <Edgar.Arteaga@icbf.gov.co>; Lizeth Daniela Cabrera Gaviria <Lizeth.Cabrera@icbf.gov.co>; Laura Juliana Acosta Peralta <Laura.AcostaP@icbf.gov.co>
Asunto: RV: Solicitud liberación de saldos CDP y RP Servicios Públicos

Buenas tardes doctora Ana Maria,

Comedidamente me permito remitir el análisis realizado por la regional en cuanto al pago de servicios públicos así:

	C	A	C+A
Promedio/mes	$42.213.781	$4.724.465	$ 46.938.247

Es decir que, la proyección que realiza la sede de $51.055.662/mes es refleja la realidad; sin embargo, en esta no se contemplan los pagos que realizamos por concepto de energía del CZ Honda. Y sobre ello, es importante precisar que, está pendiente el pago de mayo, junio, julio, y agosto de energía de ese CZ, más los cobros futuros (septiembre, octubre y noviembre). y revisando los cobros de telefónica por mes hasta la fecha, estos varían desde los $10 a $12 millones aprox.:

Energía CZ Honda	C	Meses pendientes de pago	Proyección de recursos Energía CZ Honda
Promedio/mes	$ 10.669.895	7	$ 74.689.265
+ 5%			$78.423.728

Teniendo en cuenta lo anterior, si tomamos la proyección de la sede de $204.222.648 (con $51.055.662/mes), más la proyección del CZ Honda ($78.423.728), requerimos $ 282.646.376 y posiblemente se podrían liberar $10.835.625:

NECESIDAD	SALDO CDP/RP	PARA LIBERAR
$ 282.646.376	$293.482.001	$ 10.835.625

Quedo atento,

Neftalí Guzmán Molina
Coordinador Administrativo
Grupo Administrativo
ICBF Sede Regional Tolima
Carrera 5 No. 43-23
Teléfono: 608 2770708 Ext. 868118
www.icbf.gov.co

Clasificación de la información: CLASIFICADA

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
Cecilia de la Fuente de Lleras
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

SOLICITUD TRASLADO PRESUPUESTAL

Fecha de Solicitud : 25/09/2025 **Consecutivo :** 1154-2025

1. OBJETO

TRASLADO DE LA SEDE DE LA DIRECCIÓN GENERAL A LAS REGIONALES ANTIOQUIA Y VALLE

2. TRASLADO

2.1 De que Rubro Presupuestal y de que Regional

Rubro	Descripción Rubro	Dependencia	Recur	Valor	Regional		
C-4699-1500-3-53105b-4699018-02	ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE IMPLEMENTACIÓN SISTEMAS DE GESTIÓN - FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD INSTITUCIONAL DEL ICBF BRINDANDO EL SOPORTE OPORTUNO Y NECESARIO PARA LA ADECUADA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DE BIENESTAR FAMILIAR A NIVEL NACIONAL	201-SOPORTE A LA GESTION DEL PROYECTO - DE TIPO ADMINISTRATIVO	27	$1.647.541.838,00	01	46-02-00-001	SEDE DE LA DIRECCIÓN GENERAL
		TOTAL		**$1.647.541.838,00**			

2.2 A que Rubro Presupuestal y A que Regional

Rubro	Descripción Rubro	Dependencia	Recur	Valor	Regional		
C-4699-1500-3-53105b-4699014-02	ADQUIS. DE BYS - SEDES ADECUADAS - FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD INSTITUCIONAL DEL ICBF BRINDANDO EL SOPORTE OPORTUNO Y NECESARIO PARA LA ADECUADA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DE BIENESTAR FAMILIAR A NIVEL NACIONAL Y TERRITORIAL NACIONAL	196-CONSTRUCCION, AMPLIACION Y ADECUACION DE LA INFRAESTRUCTURA	27	$1.591.611.838,00	05	46-02-00-005	ANTIOQUIA
C-4699-1500-3-53105b-4699018-02	ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE IMPLEMENTACIÓN SISTEMAS DE GESTIÓN - FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD INSTITUCIONAL DEL ICBF BRINDANDO EL SOPORTE OPORTUNO Y NECESARIO PARA LA ADECUADA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DE BIENESTAR FAMILIAR A NIVEL NACIONAL	184-ADMINISTRACION DE PLANTA FISICA - ARRENDAMIENTOS	27	$55.930.000,00	76	46-02-00-076	VALLE
		TOTAL		**$1.647.541.838,00**			

3. JUSTIFICACION

SE REALIZA TRASLADO DE LA SEDE DE LA DIRECCIÓN GENERAL A LAS REGIONALES ANTIOQUIA CON EL FIN DE GARANTIZAR LA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL PARA REALIZAR LAS ADECUACIONES PARA EL TRASLADO DEL CENTRO ZONAL ABURRA SUR Y A VALLE PARA EL NUEVO CONTRATO DE ARRIENDO DEL CZ SEVILLA

4. MODIFICACION DE METAS SOCIALES Y FINANCIERAS

5. FIRMA (S) AUTORIZADA (S)

5.1 Director de área y Subdirector de Programación

ANA MARÍA SEGURA ANDRADE
Directora Administrativa

Subdirector de Programación

Revisado: Milton Yesid Rey Cubillos- Contratista Dirección Administrativa
Revisado: Georlett Sofía Gordon Ramos - Coordinadora Grupo Planeación Administrativa
Elaborado: Ciro A. Jácome Donado - Contratista Grupo Planeación Administrativa

BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO GESTIÓN FINANCIERA FORMATO SOLICITUD CRÉDITO O CONTRACRÉDITO DE RECURSOS	F1.P38.GF	8/11/2023
		Versión 4	Página 1 de 1
		Clasificación de la Información: Pública	

Toda modificación al presupuesto asignado al ICBF requerirá del diligenciamiento del presente formato y se constituye en soporte para revisión y validación del tramite de las modificaciones presupuestales.

Área o Regional: DIRECCIÓN GENERAL

Dependencia Solicitante: DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

Tipo de Recurso: INVERSIÓN

Fecha de Solicitud: 25 (Día) Septiembre (Mes) 2025 (Año)

Consecutivo solicitud:

1. IDENTIFICACIÓN PRESUPUESTAL

IDENTIFICADOR (ES) PRESUPUESTAL (ES) Y DEPENDENCIA DE GASTO	RECURSO FUENTE	NOMBRE DEPENDENCIA DE GASTO	TIPO DE MODIFICACIÓN	
			CRÉDITO ($)	CONTRACRÉDITO ($)
C-4699-1500-3-53105B-4699018-02-201	27	SOPORTE A LA GESTION DEL PROYECTO - DE TIPO ADMINISTRATIVO		$ 1.647.541.838,00
TOTAL			$ -	$ 1.647.541.838,00

Nota: *En todos los casos debe anexarse copia del Acta de Comité Regional de Gestión y Desempeño donde se aprobaron los contracréditos.-*

2. JUSTIFICACIÓN

SE REALIZA TRASLADO DE LA SEDE DE LA DIRECCIÓN GENERAL A LAS REGIONALES ANTIOQUIA CON EL FIN DE GARANTIZAR LA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL PARA REALIZAR LAS ADECUACIONES PARA EL TRASLADO DEL CENTRO ZONAL ABURRA SUR Y A VALLE PARA EL NUEVO CONTRATO DE ARRIENDO DEL CZ SEVILLA

3. FIRMA(S) AUTORIZADA(S)

Jefe, Coordinador(a) de Grupo o Gerente del Recurso	Ordenador (a) del Gasto
Firma:	**Firma:**
Nombre: ANA MARÍA SEGURA ANDRADE	**Nombre:**
Cargo: DIRECTORA ADMINISTRATIVA	**Cargo:**

Revisado: Milton Yesid Rey Cubillos- Contratista Dirección Administrativa
Revisado: Georlett Sofía Gordon Ramos - Coordinadora Grupo Planeación Administrativa
Elaborado: Ciro A. Jacome Donado - Contratista Grupo Planeación Administrativa

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

Outlook

RE: Solicitud de recursos adecuaciones - Traslado Centro Zonal Aburra Sur

Desde Milton Yesid Rey Cubillos <Milton.Rey@icbf.gov.co>
Fecha Mié 2025-09-24 11:24
Para Georlett Sofia Gordon Ramos <Georlett.Gordon@icbf.gov.co>
CC Ana Maria Segura Andrade <Ana.Segura@icbf.gov.co>; Liliana Piramanrique Mayorga <Liliana.Piramanrique@icbf.gov.co>; Nicolas Ernesto Garzon Mora <NicolasE.Garzon@icbf.gov.co>; Ciro Alfonso Jacome Donado <CIRO.JACOME@icbf.gov.co>

Estimada Sofia buen día

Teniendo en cuenta la necesidad de realizar las adecuaciones para el traslado del centro zonal Aburra Sur, de manera atenta solicito su apoyo con el fin de trasladar a la regional Antioquia el siguiente valor $ 1.591.611. 838 a la Dependencia 196.

Traslado Centro Zonal Aburra Sur	
Valor Menor cuantía	$ 1.423.500.000,00
Menos recursos DIT	$ 97.156.802,00
Total, Administrativa	$ 1.326.343.198,00
interventoría	$ 265.268.640,00
Total a Trasladar	**$ 1.591.611.838,00**

Agradezco su colaboración,

Milton Yesid Rey Cubillos
Contratista
Dirección Administrativa
ICBF Sede de la Dirección General
Avenida Cr. 68 No. 64C - 75 Bogotá, Colombia
Teléfono: 601 4377630 Ext. 100407
www.icbf.gov.co

Clasificación de la información: **CLASIFICADA**

De: Efrain Garzon Rodriguez <Efrain.Garzon@icbf.gov.co>
Enviado el: martes, 23 de septiembre de 2025 3:40 p. m.
Para: John Adolfo Lizcano Castro <John.Lizcano@icbf.gov.co>; Amalia Pena Russi <Amalia.Pena@icbf.gov.co>
CC: Liliana Piramanrique Mayorga <Liliana.Piramanrique@icbf.gov.co>; Nicolas Ernesto Garzon Mora <NicolasE.Garzon@icbf.gov.co>; Milton Yesid Rey Cubillos <Milton.Rey@icbf.gov.co>
Asunto: Solicitud de recursos adecuaciones - Traslado Centro Zonal Aburra Sur
Importancia: Alta

Estimada Amelia, cordial saludo.

En atención a la necesidad presentada por la Regional Antioquia para la adecuación correspondiente al inmueble donde se realizará el traslado del Centro Zonal Aburra Sur (Itagüí) , desde el Grupo de Infraestructura Inmobiliaria se validó el presupuesto (Obra, eléctrica y de voz y datos) de acuerdo con la revisión técnica efectuada después de realizadas las aclaraciones y subsanaciones, encontrando viable proceder con el siguiente traslado a la Regional discriminado de la siguiente manera:

OBRA CIVIL (ADECUACIONES ARQUITECTONICAS Y ELECTRICO): $ 1.580.053.358,00
VOZ Y DATOS : $ 97.156.802,18
INTERVENTORIA (OBRA CIVIL, VOZ Y DATOS) : $ 335.442.032,18

$ 2.012.652.193,06

Cabe resaltar que, a la fecha la Regional Antioquia se encuentra elaborando el respectivo estudio de sector para determinar el valor preciso a contratar, no obstante, partiendo de acuerdos establecidos en mesas de diálogo con los sindicatos de la Regional, se requiere realizar el giro de los recursos a más tardar el 26 de septiembre de 2025. Por lo anterior, cordialmente se solicita realizar el giro a la Regional Antioquia por el valor de **$ 97.156.802,18.**

Cordialmente,

Cordialmente,

Efraín Garzón Rodríguez
Coordinador Grupo de Infraestructura Inmobiliaria
Dirección Administrativa
Grupo de Infraestructura Inmobiliaria
ICBF Sede de la Dirección General
Avenida Cr. 68 No. 64C - 75 Bogotá, Colombia
Teléfono: 601 4377630 Ext. 100344
www.icbf.gov.co

Clasificación de la información: **CLASIFICADA**

NOTA DE CONFIDENCIALIDAD: Este mensaje y sus anexos pueden contener informacion reservada del INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR – ICBF que interesa solamente a su destinatario. Si Usted no es el destinatario, debe borrarlo totalmente de su sistema, notificar al remitente y abstenerse en todo caso de divulgarlo, reproducirlo o utilizarlo. Se advierte igualmente que las opciones contenidas en este mensaje o sus anexos no necesariamente corresponden al criterio institucional del INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR – ICBF. Si Usted es el destinatario, le solicitamos tener absoluta reserva sobre el contenido, los datos e información de contacto del remitente o a quienes le enviamos copia y en general la información del mensaje o sus anexos, a no ser que exista una autorización explícita a su nombre. Sitio web: www.icbf.gov.co

CONFIDENTIALITY NOTICE: This message and any attachments may contain confidential information from INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF of interest only to the recipient. If you are not the recipient, you must completely erase it from your system and notify the sender in any case refrain from disclosing it reproduce or use. It also warns that the options contained in this message or its attachments do not necessarily correspond to the institutional approach of INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF. If you are the recipient, we request you to have absolute secrecy about the content, data and contact information of the sender or to whom we sent back and general information message or its attachments, unless there is an explicit authorization to its name. Web site: www.icbf.gov.co

BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO GESTIÓN FINANCIERA FORMATO SOLICITUD CRÉDITO O CONTRACRÉDITO DE RECURSOS	F1.P38.GF	8/11/2023
		Versión 4	Página 1 de 1
		Clasificación de la Información: Pública	

Toda modificación al presupuesto asignado al ICBF requerirá del diligenciamiento del presente formato y se constituye en soporte para revisión y validación del tramite de las modificaciones presupuestales.

Área o Regional: VALLE

Dependencia Solicitante: GRUPO ADMINISTRATIVO

Tipo de Recurso: INVERSIÓN

Fecha de Solicitud: 12 (Día) Septiembre (Mes) 2025 (Año)

Consecutivo solicitud: 25

1. IDENTIFICACIÓN PRESUPUESTAL

IDENTIFICADOR (ES) PRESUPUESTAL (ES) Y DEPENDENCIA DE GASTO	RECURSO FUENTE	NOMBRE DEPENDENCIA DE GASTO	TIPO DE MODIFICACIÓN	
			CRÉDITO ($)	CONTRACRÉDITO ($)
C-4699-1500-3-53105B-4699018-02-184	27	ADMINISTRACION DE PLANTA FISICA - ARRENDAMIENTOS	$ 55.930.000,00	
TOTAL			$ 55.930.000,00	$ -

Nota: En todos los casos debe anexarse copia del Acta de Comité Regional de Gestión y Desempeño donde se aprobaron los contracréditos.-

2. JUSTIFICACIÓN

SOLICITUD ADICION (CREDITO) DE RECURSOS

• C-4699-1500-3-53105B-4699018-02-184
ADMINISTRACION DE PLANTA FISICA - ARRENDAMIENTOS$55.930.000

SE REQUIERE ASIGNACIÓN DE RECURSOS CON EL FIN DE AMPARAR ARRENDAMIENTO BIEN INMUEBLE FUNCIONAMIENTO CENTRO ZONAL SEVILLA, CORRESPONDIENTE A 28 DIAS DEL MES DE DICIEMBRE DE 2025.

LO ANTERIOR CUENTA CON LA AUTORIZACION DE TRASALDO CORRESPONDIENTE, POR TEMAS DE HACINAMIENTO EN EL INMUEBLE ACTUAL

3. FIRMA(S) AUTORIZADA(S)

Jefe, Coordinador(a) de Grupo o Gerente del Recurso		Ordenador(a) del Gasto	
Firma:		Firma:	
Nombre:	DARWIN LOZANO LOZANO	Nombre:	JANET QUIÑONES PRECIADO
Cargo:	COORDINADOR GRUPO ADMINISTRATIVO	Cargo:	DIRECTORA (E) ICBF VALLE

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!
Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
Cecilia de la Fuente de Lleras
DIRECCIÓN DE INFANCIA

SOLICITUD TRASLADO PRESUPUESTAL

Fecha de Solicitud : 25/09/2025

Consecutivo : 1156-2025

1. OBJETO

TRASLADAR RECURSOS DE SEDE DE LA DIRECCIÓN GENERAL A LAS REGIONALES

2. TRASLADO

2.1 De que Rubro Presupuestal y de que Regional

Rubro	Descripción Rubro	Dependencia	Recur	Valor	Regional		
C-4602-1500-9-704020Z-4602021-02	ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE ATENCIÓN INTEGRAL PARA LA PROMOCIÓN DE DERECHOS Y PREVENCIÓN DE VULNERACIONES DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES - FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES Y DISPOSICIÓN DE CONDICIONES Y OPORTUNIDADES QUE PROMUEVAN EL DESARROLLO INTEG	152-PROMOCION Y PREVENCION PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE NIÑAS Y NIÑOS	10	$42.000.000,00	01	46-02-00-001	SEDE DE LA DIRECCIÓN GENERAL
			TOTAL	$42.000.000,00			

SOLICITUD TRASLADO PRESUPUESTAL

Fecha de Solicitud : 25/09/2025

Consecutivo : 1156-2025

2.2 A que Rubro Presupuestal y A que Regional

Rubro Presupuestal	Descripción Rubro	Dependencia	Recur	Valor	Regional		
C-4602-1500-9-704020Z-4602021-02	ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE ATENCIÓN INTEGRAL PARA LA PROMOCIÓN DE DERECHOS Y PREVENCIÓN DE VULNERACIONES DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES - FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES Y DISPOSICIÓN DE CONDICIONES Y OPORTUNIDADES QUE PROMUEVAN EL DESARROLLO INTEG	992-SOPORTE A LA GESTIÓN DEL PROYECTO - VIÁTICOS Y GASTOS DE VIAJE	10	$9.000.000,00	20	46-02-00-020	CESAR

SOLICITUD TRASLADO PRESUPUESTAL

Fecha de Solicitud : 25/09/2025

Consecutivo : 1156-2025

C-4602-1500-9-704020Z-4602021-02	ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE ATENCIÓN INTEGRAL PARA LA PROMOCIÓN DE DERECHOS Y PREVENCIÓN DE VULNERACIONES DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES - FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES Y DISPOSICIÓN DE CONDICIONES Y OPORTUNIDADES QUE PROMUEVAN EL DESARROLLO INTEG	992-SOPORTE A LA GESTIÓN DEL PROYECTO - VIÁTICOS Y GASTOS DE VIAJE	10	$33.000.000,00	54	46-02-00-054	NORTE DE SANTANDER
			TOTAL	$42.000.000,00			

3. JUSTIFICACION

SE REQUIERE EL TRASLADO DE RECURSOS PARA CUBRIR LAS COMISIONES Y LOS GASTOS DE VIAJE QUE SE REALIZARÁN EN LAS REGIONALES DE NORTE DE SANTANDER Y CÉSAR EN EL MARCO DEL DESAROLLO DE LAS MODALIDADES DE ATENCIÓN DE LA DIRECCIÓN DE INFANCIA DURANTE EL ÚLTIMO TRIMESTRE DE 2025 PARA LA REGIÓN DEL CATATUMBO.

4. MODIFICACION DE METAS SOCIALES Y FINANCIERAS

SE MODIFICAN LAS METAS FINANCIERAS EN EL SIM NO.2967, DADO QUE LOS RECURSOS QUE ESTABAN EN LA SEDE EN ATENCIÓN SE VAN A EJECUTAR EN COMISIONES Y LOS GASTOS DE VIAJE QUE SE REALIZARÁN EN LAS DIRECCIONES REGIONALES DE NORTE DE SANTANDER Y CESAR EN EL MARCO DEL DESAROLLO DE LAS MODALIDADES DE ATENCION DE LA DIRECCION DE INFANCIA DURANTE EL ÚLTIMO TRIMESTRE DE 2025 PARA LA REGIÓN DEL CATATUMBO.

SOLICITUD TRASLADO PRESUPUESTAL

Fecha de Solicitud : 25/09/2025

Consecutivo : 1156-2025

5. FIRMA (S) AUTORIZADA (S)

5.1 Director de área y Subdirector de Programación

Director de área
BEATRICE LOPEZ CABRERA

DIRECCIÓN DE INFANCIA

Subdirector de Programación

Ángela Fernanda Cabrera Fonseca - Subdirectora de promoción a la atención de la Infancia
Tatiana Junco Contratista

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
Cecilia de la Fuente de Lleras
DIRECCIÓN DE FAMILIAS Y

SOLICITUD TRASLADO PRESUPUESTAL

Fecha de Solicitud : 25/09/2025

Consecutivo : 1158-2025

1. OBJETO

TRASLADO PRESUPUESTAL DE REGIONAL AL NIVEL NACIONAL

2. TRASLADO

2.1 De que Rubro Presupuestal y de que Regional

Rubro Presupuestal	Descripción Rubro	Dependencia	Recur	Valor	Regional		
C-4602-1500-9-704080Z-4602022-02	ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE ATENCIÓN INTEGRAL A LAS FAMILIAS Y COMUNIDADES - FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES Y DISPOSICIÓN DE CONDICIONES Y OPORTUNIDADES QUE PROMUEVAN EL DESARROLLO INTEGRAL DE LAS NIÑAS, NIÑOS, ADOLESCENTES, FAMILIAS Y COMUNIDADES	141-FORTALECIMIENTO FAMILIAR Y COMUNITARIO	10	$1.138.996.149,00	54	46-02-00-054	NORTE DE SANTANDER
C-4602-1500-9-704080Z-4602022-02	ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE ATENCIÓN INTEGRAL A LAS FAMILIAS Y COMUNIDADES - FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES Y DISPOSICIÓN DE CONDICIONES Y OPORTUNIDADES QUE PROMUEVAN EL DESARROLLO INTEGRAL DE LAS NIÑAS, NIÑOS, ADOLESCENTES, FAMILIAS Y COMUNIDADES	991-SOPORTE A LA GESTIÓN DEL PROYECTO - APOYO EN CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	10	$149.082.701,00	54	46-02-00-054	NORTE DE SANTANDER
			TOTAL	$1.288.078.850,00			

2.2 A que Rubro Presupuestal y A que Regional

Rubro Presupuestal	Descripción Rubro	Dependencia	Recur	Valor	Regional		
C-4602-1500-9-704080Z-4602022-02	ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE ATENCIÓN INTEGRAL A LAS FAMILIAS Y COMUNIDADES - FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES Y DISPOSICIÓN DE CONDICIONES Y OPORTUNIDADES QUE PROMUEVAN EL DESARROLLO INTEGRAL DE LAS NIÑAS, NIÑOS, ADOLESCENTES, FAMILIAS Y COMUNIDADES	141-FORTALECIMIENTO FAMILIAR Y COMUNITARIO	10	$1.288.078.850,00	0	46-02-00	ICBF INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
			TOTAL	$1.288.078.850,00			

3. JUSTIFICACION

SE REQUIERE EL TRASLADO PRESUPUESTAL DE LOS RECURSOS QUE NO SE EJECUTARAN EN LA REGIONAL AL NIVEL NACIONAL PARA SU POSTERIOR DISTRIBUCIÓN.

4. MODIFICACION DE METAS SOCIALES Y FINANCIERAS

MEDIANTE SOLICITUD SIM SE MODIFICÓ LA META PROGRAMADA PARA LA VIGENCIA

5. FIRMA (S) AUTORIZADA (S)

5.1 Director de área y Subdirector de Programación

Director de área

DIRECCIÓN DE FAMILIAS Y COMUNIDADES

Subdirector de Programación

SOLICITUD TRASLADO PRESUPUESTAL

Fecha de Solicitud : 25/09/2025 **Consecutivo :** 1165-2025

1. OBJETO

TRASLADAR RECURSOS DISPONIBLES EN LA SEDE DE LA DIRECCION GENERAL

2. TRASLADO

2.1 De que Rubro Presupuestal y de que Regional

Rubro Presupuestal	Descripción Rubro	Dependencia	Recur	Valor	Regional		
C-4602-1500-9-704080-4602020-02	ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE ATENCIÓN INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA PARA LA PROMOCIÓN DE DERECHOS Y PREVENCIÓN DE VULNERACIONES Y AMENAZAS - FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES Y DISPOSICIÓN DE CONDICIONES Y OPORTUNIDADES QUE PROMUEVAN EL DESARROLLO INT	165-ACCIONES PARA EL MEJORAMIENTO	27	$1.347.580.203,00	01	46-02-00-001	SEDE DE LA DIRECCIÓN GENERAL
			TOTAL	$1.347.580.203,00			

2.2 A que Rubro Presupuestal y A que Regional

CLASIFICADA

www.icbf.gov.co
ICBFColombia @ICBFColombia @icbfcolombiaoficial

Sede de la Dirección General
Avenida carrera 68 No.64c – 75
PBX: 437 7630

Línea gratuita nacional ICBF
01 8000 91 8080

SOLICITUD TRASLADO PRESUPUESTAL

Fecha de Solicitud : 25/09/2025 **Consecutivo :** 1165-2025

Rubro Presupuestal	Descripción Rubro	Dependencia	Recur	Valor	Regional		
C-4602-1500-9-704080-4602020-02	ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE ATENCIÓN INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA PARA LA PROMOCIÓN DE DERECHOS Y PREVENCIÓN DE VULNERACIONES Y AMENAZAS - FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES Y DISPOSICIÓN DE CONDICIONES Y OPORTUNIDADES QUE PROMUEVAN EL DESARROLLO INT	161-SERVICIO DE EDUCACION INICIAL A LA PRIMERA INFANCIA	27	$1.347.580.203,00	11	46-02-00-011	BOGOTÁ
			TOTAL	$1.347.580.203,00			

3. JUSTIFICACION

RECURSOS REQUERIDOS PARA GARANTIZAR LA ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA EN LOS SERVICIOS DE EDUCACION INICIAL EN LA REGIONAL BOGOTA.

4. MODIFICACION DE METAS SOCIALES Y FINANCIERAS

SIM 3100

5. FIRMA (S) AUTORIZADA (S)

5.1 Director de área y Subdirector de Programación

Director de área

DIRECCIÓN DE PRIMERA INFANCIA

Subdirector de Programación

CLASIFICADA

www.icbf.gov.co
ICBFColombia @ICBFColombia @icbfcolombiaoficial

Sede de la Dirección General
Avenida carrera 68 No.64c – 75
PBX: 437 7630

Línea gratuita nacional ICBF
01 8000 91 8080

SOLICITUD TRASLADO PRESUPUESTAL

Fecha de Solicitud : 25/09/2025 **Consecutivo :** 1165-2025

Proyectado por: Andres Felipe Echeverria Cock

CLASIFICADA

www.icbf.gov.co
ICBFColombia @ICBFColombia @icbfcolombiaoficial

Sede de la Dirección General
Avenida carrera 68 No.64c – 75
PBX: 437 7630

Línea gratuita nacional ICBF
01 8000 91 8080

SOLICITUD TRASLADO PRESUPUESTAL

Fecha de Solicitud : 25/09/2025 **Consecutivo :** 1168-2025

1. OBJETO

TRASLADAR RECURSOS DISPONIBLES EN LA SEDE DE LA DIRECCION GENERAL A LAS REGIONAL CESAR

2. TRASLADO

2.1 De que Rubro Presupuestal y de que Regional

Rubro Presupuestal	Descripción Rubro	Dependencia	Recur	Valor	Regional		
C-4602-1500-9-704080-4602020-02	ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE ATENCIÓN INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA PARA LA PROMOCIÓN DE DERECHOS Y PREVENCIÓN DE VULNERACIONES Y AMENAZAS - FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES Y DISPOSICIÓN DE CONDICIONES Y OPORTUNIDADES QUE PROMUEVAN EL DESARROLLO INT	165-ACCIONES PARA EL MEJORAMIENTO	10	$397.643.118,00	01	46-02-00-001	SEDE DE LA DIRECCIÓN GENERAL
			TOTAL	$397.643.118,00			

2.2 A que Rubro Presupuestal y A que Regional

CLASIFICADA

www.icbf.gov.co
ICBFColombia @ICBFColombia @icbfcolombiaoficial

Sede de la Dirección General
Avenida carrera 68 No.64c – 75
PBX: 437 7630

Línea gratuita nacional ICBF
01 8000 91 8080

SOLICITUD TRASLADO PRESUPUESTAL

Fecha de Solicitud : 25/09/2025 **Consecutivo :** 1168-2025

Rubro Presupuestal	Descripción Rubro	Dependencia	Recur	Valor	Regional		
C-4602-1500-9-704080-4602020-02	ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE ATENCIÓN INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA PARA LA PROMOCIÓN DE DERECHOS Y PREVENCIÓN DE VULNERACIONES Y AMENAZAS - FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES Y DISPOSICIÓN DE CONDICIONES Y OPORTUNIDADES QUE PROMUEVAN EL DESARROLLO INT	161-SERVICIO DE EDUCACION INICIAL A LA PRIMERA INFANCIA	10	$397.643.118,00	20	46-02-00-020	CESAR
			TOTAL	$397.643.118,00			

3. JUSTIFICACION

RECURSOS REQUERIDOS PARA GARANTIZAR LA ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA EN LOS SERVICIOS DE EDUCACION INICIAL EN LA REGIONAL CESAR ..

4. MODIFICACION DE METAS SOCIALES Y FINANCIERAS

SIM 3098

5. FIRMA (S) AUTORIZADA (S)

5.1 Director de área y Subdirector de Programación

Director de área

DIRECCIÓN DE PRIMERA INFANCIA

Subdirector de Programación

CLASIFICADA

www.icbf.gov.co
ICBFColombia @ICBFColombia @icbfcolombiaoficial

Sede de la Dirección General
Avenida carrera 68 No.64c – 75
PBX: 437 7630

Línea gratuita nacional ICBF
01 8000 91 8080

SOLICITUD TRASLADO PRESUPUESTAL

Fecha de Solicitud : 25/09/2025 **Consecutivo :** 1168-2025

Proyectado por: Andres Felipe Echeverria Cock

CLASIFICADA

www.icbf.gov.co
ICBFColombia @ICBFColombia @icbfcolombiaoficial

Sede de la Dirección General
Avenida carrera 68 No.64c – 75
PBX: 437 7630

Línea gratuita nacional ICBF
01 8000 91 8080

SOLICITUD TRASLADO PRESUPUESTAL

Fecha de Solicitud : 25/09/2025 **Consecutivo :** 1169-2025

1. OBJETO

TRASLADAR RECURSOS DISPONIBLES EN LA SEDE DE LA DIRECCION GENERAL A LAS REGIONALES

2. TRASLADO

2.1 De que Rubro Presupuestal y de que Regional

Rubro Presupuestal	Descripción Rubro	Dependencia	Recur	Valor	Regional		
C-4602-1500-9-704020-4602020-02	ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE ATENCIÓN INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA PARA LA PROMOCIÓN DE DERECHOS Y PREVENCIÓN DE VULNERACIONES Y AMENAZAS - FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES Y DISPOSICIÓN DE CONDICIONES Y OPORTUNIDADES QUE PROMUEVAN EL DESARROLLO INT	991-SOPORTE A LA GESTIÓN DEL PROYECTO - APOYO EN CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	27	$162.526.250,00	01	46-02-00-001	SEDE DE LA DIRECCIÓN GENERAL
			TOTAL	$162.526.250,00			

2.2 A que Rubro Presupuestal y A que Regional

CLASIFICADA

www.icbf.gov.co
ICBFColombia @ICBFColombia @icbfcolombiaoficial

Sede de la Dirección General
Avenida carrera 68 No.64c – 75
PBX: 437 7630

Línea gratuita nacional ICBF
01 8000 91 8080

SOLICITUD TRASLADO PRESUPUESTAL

Fecha de Solicitud : 25/09/2025 **Consecutivo :** 1169-2025

Rubro Presupuestal	Descripción Rubro	Dependencia	Recur	Valor	Regional		
C-4602-1500-9-704020-4602020-02	ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE ATENCIÓN INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA PARA LA PROMOCIÓN DE DERECHOS Y PREVENCIÓN DE VULNERACIONES Y AMENAZAS - FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES Y DISPOSICIÓN DE CONDICIONES Y OPORTUNIDADES QUE PROMUEVAN EL DESARROLLO INT	161-SERVICIO DE EDUCACION INICIAL A LA PRIMERA INFANCIA	27	$46.854.184,00	08	46-02-00-008	ATLANTICO
C-4602-1500-9-704020-4602020-02	ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE ATENCIÓN INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA PARA LA PROMOCIÓN DE DERECHOS Y PREVENCIÓN DE VULNERACIONES Y AMENAZAS - FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES Y DISPOSICIÓN DE CONDICIONES Y OPORTUNIDADES QUE PROMUEVAN EL DESARROLLO INT	161-SERVICIO DE EDUCACION INICIAL A LA PRIMERA INFANCIA	27	$115.672.066,00	20	46-02-00-020	CESAR
			TOTAL	$162.526.250,00			

3. JUSTIFICACION

RECURSOS REQUERIDOS PARA GARANTIZAR LA ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA EN LOS SERVICIOS DE EDUCACION INICIAL EN LAS REGIONALES .

CLASIFICADA

SOLICITUD TRASLADO PRESUPUESTAL

Fecha de Solicitud : 25/09/2025 **Consecutivo :** 1169-2025

4. MODIFICACION DE METAS SOCIALES Y FINANCIERAS

SIM 3099

5. FIRMA (S) AUTORIZADA (S)

5.1 Director de área y Subdirector de Programación

Director de área

DIRECCIÓN DE PRIMERA INFANCIA

Subdirector de Programación

Proyectado por: Andres Felipe Echeverria Cock

CLASIFICADA

www.icbf.gov.co
ICBFColombia @ICBFColombia @icbfcolombiaoficial

Sede de la Dirección General
Avenida carrera 68 No.64c – 75
PBX: 437 7630

Línea gratuita nacional ICBF
01 8000 91 8080

SOLICITUD TRASLADO PRESUPUESTAL

Fecha de Solicitud : 26/09/2025 **Consecutivo :** 1170-2025

1. OBJETO

REALIZAR TRASLADO DE RECURSOS A LA REGIONAL ANTIOQUIA.

2. TRASLADO

2.1 De que Rubro Presupuestal y de que Regional

Rubro Presupuestal	Descripción Rubro	Dependencia	Recur	Valor	Regional		
C-4699-1500-1-704080-4199060-02	ADQUIS. DE BYS - SERVICIOS DE INFORMACIÓN ACTUALIZADOS - FORTALECIMIENTO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES -TIC EN EL ICBF A NIVEL NACIONAL	991-SOPORTE A LA GESTIÓN DEL PROYECTO - APOYO EN CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	27	$98.000.000,00	01	46-02-00-001	SEDE DE LA DIRECCIÓN GENERAL
			TOTAL	$98.000.000,00			

2.2 A que Rubro Presupuestal y A que Regional

Rubro Presupuestal	Descripción Rubro	Dependencia	Recur	Valor	Regional		
C-4699-1500-1-704080-4199062-02	ADQUIS. DE BYS - SERVICIOS TECNOLÓGICOS - FORTALECIMIENTO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES -TIC EN EL ICBF A NIVEL NACIONAL	171-IMPLEMENTACION DEL PLAN ESTRATEGICO	27	$98.000.000,00	05	46-02-00-005	ANTIOQUIA
			TOTAL	$98.000.000,00			

CLASIFICADA

www.icbf.gov.co
ICBFColombia @ICBFColombia @icbfcolombiaoficial
Sede de la Dirección General
Avenida carrera 68 No.64c – 75
PBX: 437 7630
Línea gratuita nacional ICBF
01 8000 91 8080

SOLICITUD TRASLADO PRESUPUESTAL

Fecha de Solicitud : 26/09/2025 **Consecutivo :** 1170-2025

3. JUSTIFICACION

TRASLADAR RECURSOS PARA LAS ADECUACIONES DEL CABLEADO ESTRUCTURADO PARA LOS PUNTOS DE RED DEL CENTRO ZONAL ABURRA SUR DE LA REGIONAL ANTIOQUIA.

4. MODIFICACION DE METAS SOCIALES Y FINANCIERAS

5. FIRMA (S) AUTORIZADA (S)

5.1 Director de área y Subdirector de Programación

Director de área

DIRECCIÓN DE INFORMACIÓN Y TECNOLOGÍA

Daniel Jiménez A.

Subdirector de Programación

CLASIFICADA

www.icbf.gov.co
ICBFColombia @ICBFColombia @icbfcolombiaoficial

Sede de la Dirección General
Avenida carrera 68 No.64c – 75
PBX: 437 7630

Línea gratuita nacional ICBF
01 8000 91 8080

SOLICITUD TRASLADO PRESUPUESTAL

Fecha de Solicitud : 26/09/2025 **Consecutivo :** 1171-2025

1. OBJETO

TRASLADAR RECURSOS DISPONIBLES EN EL NIVEL NACIONAL A LAS REGIONALES

2. TRASLADO

2.1 De que Rubro Presupuestal y de que Regional

Rubro Presupuestal	Descripción Rubro	Dependencia	Recur	Valor	Regional		
C-4602-1500-9-704080-4602020-02	ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE ATENCIÓN INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA PARA LA PROMOCIÓN DE DERECHOS Y PREVENCIÓN DE VULNERACIONES Y AMENAZAS - FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES Y DISPOSICIÓN DE CONDICIONES Y OPORTUNIDADES QUE PROMUEVAN EL DESARROLLO INT	161-SERVICIO DE EDUCACION INICIAL A LA PRIMERA INFANCIA	27	$7.977.761.929,00	0	46-02-00	ICBF INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
			TOTAL	$7.977.761.929,00			

2.2 A que Rubro Presupuestal y A que Regional

CLASIFICADA

SOLICITUD TRASLADO PRESUPUESTAL

Fecha de Solicitud : 26/09/2025 **Consecutivo :** 1171-2025

Rubro Presupuestal	Descripción Rubro	Dependencia	Recur	Valor	Regional		
C-4602-1500-9-704080-4602020-02	ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE ATENCIÓN INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA PARA LA PROMOCIÓN DE DERECHOS Y PREVENCIÓN DE VULNERACIONES Y AMENAZAS - FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES Y DISPOSICIÓN DE CONDICIONES Y OPORTUNIDADES QUE PROMUEVAN EL DESARROLLO INT	161-SERVICIO DE EDUCACION INICIAL A LA PRIMERA INFANCIA	27	$3.595.936.339,00	81	46-02-00-081	ARAUCA
C-4602-1500-9-704080-4602020-02	ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE ATENCIÓN INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA PARA LA PROMOCIÓN DE DERECHOS Y PREVENCIÓN DE VULNERACIONES Y AMENAZAS - FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES Y DISPOSICIÓN DE CONDICIONES Y OPORTUNIDADES QUE PROMUEVAN EL DESARROLLO INT	161-SERVICIO DE EDUCACION INICIAL A LA PRIMERA INFANCIA	27	$4.035.940.201,00	27	46-02-00-027	CHOCÓ

CLASIFICADA

www.icbf.gov.co
ICBFColombia @ICBFColombia @icbfcolombiaoficial

Sede de la Dirección General
Avenida carrera 68 No.64c – 75
PBX: 437 7630

Línea gratuita nacional ICBF
01 8000 91 8080

SOLICITUD TRASLADO PRESUPUESTAL

Fecha de Solicitud : 26/09/2025 **Consecutivo :** 1171-2025

C-4602-1500-9-704080-4602020-02	ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE ATENCIÓN INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA PARA LA PROMOCIÓN DE DERECHOS Y PREVENCIÓN DE VULNERACIONES Y AMENAZAS - FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES Y DISPOSICIÓN DE CONDICIONES Y OPORTUNIDADES QUE PROMUEVAN EL DESARROLLO INT	161-SERVICIO DE EDUCACION INICIAL A LA PRIMERA INFANCIA	27	$345.885.389,00	66	46-02-00-066	RISARALDA
			TOTAL	$7.977.761.929,00			

3. JUSTIFICACION

RECURSOS REQUERIDOS PARA GARANTIZAR LA ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA EN LOS SERVICIOS DE EDUCACION INICIAL EN LA REGIONALES.

4. MODIFICACION DE METAS SOCIALES Y FINANCIERAS

SIM 3081

5. FIRMA (S) AUTORIZADA (S)

5.1 Director de área y Subdirector de Programación

Director de área

Subdirector de Programación

DIRECCIÓN DE PRIMERA INFANCIA

Proyectado por: Andres Felipe Echeverria Cock

CLASIFICADA

www.icbf.gov.co
ICBFColombia @ICBFColombia @icbfcolombiaoficial

Sede de la Dirección General
Avenida carrera 68 No.64c – 75
PBX: 437 7630

Línea gratuita nacional ICBF
01 8000 91 8080